# COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO (CEI N°35)

### PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión especial N° 12, celebrada en la sede de la Junta de Vecinos de la localidad de Los Molles.

Viernes 5 de abril de 15:13 a 18:15 horas.

# **SUMARIO:**

La Comisión continuó con su cometido.

### I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada Viviana Delgado Riquelme.

Actuó como Abogado Secretario el señor Carlos Fernando Cámara Oyarzo, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López.

# II.- ASISTENCIA

Asistieron los siguientes integrantes de la Comisión: María Francisca Bello Campos, Nathalie Castillo Rojas, Viviana Delgado Riquelme, Miguel Mellado Suazo y Víctor Pino Fuentes.

Asistieron además la diputada Carolina Marzán, y los diputados Gaspar Rivas y Nelson Venegas.

### Concurrieron a exponer:

Autoridades invitadas: - Mauricio Díaz, concejal de La Ligua, don Nicolás Zett, Director Regional (S) DGA, el Alcalde de La Ligua, don Patricio Pallares, el Jefe Regional DOH, don Pedro Plaza, la Seremi de Salud, señora Lorena Cofré, don César Campos, de la Oficina Provincial Petorca de la Seremi de Salud, don Carlos Ordenes, Jefe de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, don Gabriel Zamorano, Jefe de Fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, don Hernán Ramírez, Seremi de Medioambiente y la señora Carolina Silva, Superintendenta de Medioambiente.

Organizaciones civiles invitadas: - La señora Andreas Mazzotti, Presidenta Comité de Adelanto Los Molles, la señora Pía Sánchez, Cabildo Ciudadano de Los Molles y delegada COSOC de la Municipalidad de La Ligua, don Armando Castillo y la señora Bárbara Astudillo de Protege Los Molles, la señora Nancy Aliaga Baeza, vecina de Los Molles, don José Luis Jauregui, vecino de Los Molles, don Francisco Morel, vecino de Los Molles, don Hernán González, COSOC Los Vilos, la señora Karen Arriaza, representante de Organización GEMA, Pichidangui.

# III.- ACTAS

No hay

# IV.- CUENTA

No hay.

# **V.- ACUERDOS**

- 1.- Aplazar la fecha de entrega de las conclusiones a la Secretaría para el día 10 de abril y sesionar el lunes 15 de abril para proceder a su votación.
- 2.- Citar al Subsecretario para las Fuerzas Armadas a la sesión del día lunes 8 de abril para que se pronuncie respecto de la situación de la playa de Los Molles.
- 3.- Oficiar al Consejo de Defensa del Estado para que informe de las gestiones que ha realizado a propósito de la mortandad de peces en la playa de Los Molles.

# VI.- ORDEN DEL DIA

Continuar con el cometido de la Comisión.

# Concurrieron a exponer:

Autoridades invitadas: - Mauricio Díaz, concejal de La Ligua, don Nicolás Zett, Director Regional (S) DGA, el Alcalde de La Ligua, don Patricio Pallares, el Jefe Regional DOH, don Pedro Plaza, la Seremi de Salud, señora Lorena Cofré, don César Campos, de la Oficina Provincial Petorca de la Seremi de Salud, don Carlos Ordenes, Jefe de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, don Gabriel Zamorano, Jefe de Fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, don Hernán Ramírez, Seremi de Medioambiente y la señora Carolina Silva, Superintendenta de Medioambiente.

Organizaciones civiles invitadas: - La señora Andreas Mazzotti, Presidenta Comité de Adelanto Los Molles, la señora Pía Sánchez, Cabildo Ciudadano de Los Molles y delegada COSOC de la Municipalidad de La Ligua, don Armando Castillo y la señora Bárbara Astudillo de Protege Los Molles, la señora Nancy Aliaga Baeza, vecina de Los Molles, don José Luis Jauregui, vecino de Los Molles, don Francisco Morel, vecino de Los Molles, don Hernán González, COSOC Los Vilos, la señora Karen Arriaza, representante de Organización GEMA, Pichidangui.

El debate habido durante esta sesión se encuentra recogido en la versión taquigráfica que se adjunta a esta acta, así como las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.<sup>1</sup>

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:15 horas.

CARLOS FERNANDO CÁMARA OYARZO

Abogado Secretario de la Comisión

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Disponible en: <a href="http://www.democraciaenvivo.cl/">http://www.democraciaenvivo.cl/</a>

# TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS
AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS
AGUAS SAN ISIDRO

Sesión 12ª, celebrada en lunes 5 de abril de 2024, en la localidad de Los Molles, Región de Valparaíso, de 15:13 a 18:15 horas.

# TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se suspenderá la sesión para acondicionar las mesas para [...] quedar mirando al equipo.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Continúa la sesión.

La presente sesión se está realizando en Los Molles, a petición de los dirigentes ambientales y los vecinos que nos hecho presente los que tienen problemas con el agua y la sanitaria San Isidro.

Por ello, levantamos la comisión especial investigadora que [...] la salinidad del agua. Hay cosas que en este momento no estamos fiscalizando.

Sobre todo, hemos visto que [...] no se está fiscalizando y esta empresa, a pesar tiempos acotados, no está cumpliendo.

La ciudadanía nos dice: "Sentimos que estamos solos, sentimos que los gobiernos no nos escuchan.", pero hoy llegamos aquí y vinimos hasta Los Molles a escucharlos.

Lo que sí tenemos muchos expositores y les pedimos, por favor, que en diez minutos cada uno resuma la problemática para que escuchemos a las personas de gobierno que también van a exponer.

Tiene la palabra la presidenta del comité de Adelanto Los Molles, señora Andrea Massoti.

La señora **MASOTTI**, doña Andrea (presidenta del Comité de Adelanto Los Molles).- Buenas tardes a todos los presentes. Muchas gracias [...]

Mi nombre es Andrea Masotti y vivo en Los Molles desde los siete años. Por lo tanto, [...].

Represento al Comité de Adelanto Los Molles, una organización medioambiental. Estamos acá desde el 2014. Nos involucramos en la limpieza del [...] y limpiezas de microbasurales.

También, trabajamos de la mano con la municipalidad y los vecinos.

Hace ocho años tenemos la posta de reciclaje acá en la zona. Desde el 2010 llegué a Los Molles. Eso hace 14 años.

Con mi familia hemos vivido muchos episodios nefastos en cuanto a la calidad del agua y el servicio de las compañías sanitarias que han estado desde ese momento aquí.

Creo que eso es porque, seguramente, el agua en la región y, específicamente, en esta provincia proviene de napas subterráneas salinas, lo cual hace que sea muy difícil la obtención del agua potable para el uso humano de los residentes.

Como anécdota, les cuento que los primeros años después de mi llegada acá, como dueña de casa y madre de familia, veía como cada vez que lavaba la ropa salía o [...] o desteñida. Nosotros pensábamos: "Pucha, no puede ser que paguemos por esta agua, si queda así la ropa.". Ni hablar de tomar agua, porque ni siquiera se podía en esa época.

Voy a mostrar un video de la sanitaria, de la empresa de ahora. Ha mejorado bastante la calidad del agua, pero hay muchas cosas que no están bien, por ejemplo, la continuidad del servicio. En las fechas de mayor requerimiento, como fines de semana largos, las vacaciones de invierno y las vacaciones de verano, en el pueblo la gente no tiene agua; tiene agua las primeras horas del día y, después, [...], y eso empeora mucho las condiciones de vida de los familiares...

(Un señor invitado habla fuera de micrófono)

Tres, cuatro veces, sí, y eso es la gente que reside.

Ya la gente [...] en la zona, porque vienen muchos visitantes por el día y eso es como población flotante que puede [...].

En relación con la continuidad del servicio de la empresa San Isidro, se ven muchas falencias, como les estaba comentando.

Esto afecta las economías de las familias, porque hay familias que tienen sus casas para arrendarlas y no las pueden arrendar, si no hay aqua.

Obviamente, desde el punto de vista sanitario, no es ideal tampoco vivir así.

Otro tema que quiero destacar es la descarga de la base, porque la empresa San Isidro tiene su servicio que es hacer agua potable, pero con el sistema que tienen generan muchos desperdicios, que son los [...].

El año pasado la empresa San Isidro pone [...] y nos mostró toda la inversión que va a hacer y nos dijeron que [...], porque [...] la entrega de agua.

De acuerdo al plan regulador que existe acá [...], hay muchas zonas en Los Molles que se [...]. Nosotros podemos ver un problema a largo plazo, porque van a haber muchas más casas, muchas más [...] que van a necesitar agua y esas mismas personas [...], y en caso el alcantarillado [...] la empresa San Isidro; o sea, dicen que tratan el agua, pero en realidad tiran el agua al humedal, sobre todo en el verano, porque jamás hemos visto, por ejemplo, [...] porque jamás hemos visto, por ejemplo, que lleguen camiones a retirar agua, como se hace en las casas de nosotros, y tenemos planta de tratamiento; y si se nos llena, tenemos que llamar a los [...] para que se lleven el agua, pero en este caso, nunca [...]. Y la cantidad de agua ahí, por falta de cantidad de agua, tiene que llegar a la planta de tratamiento.

Entonces, [...].

Ahí nosotros podemos ver el humedal de Los Molles en invierno -siguiente lámina-, ahí podemos ver cómo la playa de Los Molles se junta con el humedal, dejando el humedal completamente [...]. Esto lo muestro para que le vean, porque la siguiente imagen [...] un poquito más [...] cómo queda el humedal en el verano.

Entonces, obviamente no hay que ser ingeniero de que algo está pasando en el verano. Lamentablemente, las autoridades como que supervisan esto.

¿Nosotros qué es lo que hacemos en estos casos? Llamamos al Departamento de Medio Ambiente de Municipalidad de La Ligua, que vienen y hacen un informe, y se suman los sumarios. La respuesta del primer sumario, cuando pasó esto, llegó un año [...].

Por lo tanto, obviamente nosotros creemos que es deficiente la respuesta de las entidades que fiscalizan esto.

¿Por qué me quiero enfocar en el humedal? Porque como les digo, si la cantidad de personas aumenta de aquí a más tiempo, y de las cuales se les va a pedir que ingresen a [...], este problema, vamos a seguir [...].

[...]

Creo que existe como marco legal, como importante, para hacer [...], pero de cierta manera no se refleja en las multas que se le imponen a la sanitaria, tampoco llegan en los tiempos adecuados.

¿Qué se debe hacer? Por ejemplo, un día tenemos [...], llamamos, [...] cuatro días [...].

Por lo tanto, para esa fecha [...]. Entonces, como que pasa eso un poco.

Las organizaciones sociales generalmente nos tomamos como estandarte este error social para visibilizar las [...] y [...] lo hacemos por amor a nuestro territorio. Y lamentablemente, nos sentimos poco escuchados, porque vemos que año tras año se repiten nuestras peticiones y no nos visibilizan, y tampoco [...]. No solo en estos temas ambientales, sino también [...].

Vemos también [...] a las empresas inmobiliarias [...] la imagen de Natalia en el taller. Las inmobiliarias, como ven ahí, en esa parte, también construyeron la [...] de [...] en una [...], creando una laguna que se [...] ahí todos los inviernos.

Como ven, [...]

Entonces, estamos como [...] de movilidad y empresas sanitarias también, e incluso la gente quiere asegurar el bienestar de la fundación. No lo hacen de manera correcta, según nuestra oficina.

Nosotros también queríamos el crecimiento de la economía y el desarrollo, pero también creemos que debe haber un equilibrio entre el crecimiento y el respeto a las [...], porque como ven en esta imagen, es un muelle precioso en una hermosa playa, pero queremos crecer [...].

Creemos que existen muchas normas y nuevas leyes, pero que no se cumplen. Por ejemplo, en la misma parte del Ministerio del Medio Ambiente, aparecen estrategias para proteger el medioambiente, estrategias nacionales de conservación de aves, [...] de restauración de paisajes, estrategias nacionales para la gestión de residuos marinos y microplásticos, educación medioambiental, [...], estrategias nacionales para la conservación y el uso de humedales, promociones para la conservación del ecosistema orgánico y [...].

Entonces, ¿qué pasa con todas esas normas que se están incumpliendo en este momento?

Con todo lo dicho anteriormente, se entiende que existen problemas por todos lados, desde la fabricación del agua potable, la distribución del agua, el tratamiento de aguas servidas y la contaminación de los [...], que en este caso [...]. [...] también, como que [...] de los organismos [...], [...] estos grandes problemas, porque creo que así como avanza la tecnología, no avanzan las leyes como para seguir a esa tecnología. También, por ejemplo, en todos los casos donde sé que se está matando el ecosistema, hay muchos proyectos que ni siquiera tienen estudios de [...].

Para terminar mi presentación, quiero dejarles como el sueño que tenemos como habitantes de los muelles, porque soñar es gratis, así que podemos soñar y para que soñemos a que los muelles sean un lugar de referencia de la [...] de la Quinta Región, donde existen [...] de inversión de acuerdo con el tiempo y con una mirada de futuro.

En varias ocasiones, las organizaciones de soñar sociales nos hemos juntado a soñar en estos grandes cambios. Qué lindo sería tener un humedal lleno de agua y qué lindo sería que un sistema de alcantarillado funcione de una manera ecológica, donde estas aguas sean limpiadas y vertidas al humedal, [...], pero de forma segura y sin contaminación. Utilizar estas [...] tratadas, limpias y seguras, por ejemplo, para [...], y así darle una nueva cara a nuestra entrada a la Quinta Región.

No nos gustan [...] ni las noticias con problemas desagradables. Y ustedes, que son nuestras autoridades, ¿qué piensan sobre [...]?, ¿serán posibles?

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- [...].

Vamos directo al informe, y después [...] del sueño que usted [...].

Tiene la palabra la Secretaria del Cabildo Ciudadano de Los Molles, señora Pía Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ**, doña Pía (secretaria del Cabildo Ciudadano de Los Molles).— Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a todos los presentes, [...], [...] a los vecinos [...] y a los representados.

Quiero [...].

Esto es un resumen de [...]. [...] la respuesta del [...] del Medio Ambiente ante las denuncias contra San Isidro [...]. [...] a la SISS y no supimos nunca más del tema.

[...] del Sernapesca, [...] de los informes, y nunca más [...].

[...] la SISS tampoco [...].

Los vecinos denuncian el tema a la SISS, [...], vamos a San Isidro y esta empresa dice [...]

También porque parece que existe una tecnología rápida. [...] mal desempeño de la sanitaria.

Aquí está la foto de cómo está el [...] hoy día [...] y el video que está abajo es del día lunes o martes [...]

¿Qué pasa? Tenemos una completa desorganización [...].

[...] una mortandad de especies, el 29 de enero de este año, un año después de la [...] de las organizaciones pertinentes. Y también tuvimos dos fuentes de agua, los dos primeros domingos de febrero [...] en plena temporada de verano, sobre todo en el sector bajo, que es este.

Uno de estos cortes de agua duró más o menos tres días. Era bastante delicado [...] aquí hay agua, buscando gota por gota [...]

En la foto de arriba [...] y abajo, también, hay un pequeño [...] visual. El lugar hoy día está así de [...], casi [...].

Con respecto a [...] con la organización de la [...] y con un informe de factibilidad de la empresa San Isidro.

Además, para este desarrollo [...] de este nuevo proyecto, ellos tienen alcantarillado para este sector. Pero [...]

En cuanto a las preguntas de cómo se abastecerá de agua este sector si el recurso es insuficiente ya para [...] y ya está [...]. La empresa [...] de las nuevas viviendas, y se les ha dado [...] Como decían, la empresa San Isidro [...] los compromisos de servicio a la comunidad [...] renovación y [...] acordados con la SSIS [...]. Así que nosotros, como organización, solicitamos a la autoridad [...] los antecedentes caduquen la concesión de la empresa [...].

También solicitamos el nombramiento del administrador [...] del Estado, la [...] en la población en nuestra localidad que se utiliza para justificar la utilidad del servicio [...] que pueda resolver [...] Los Molles, porque las soluciones locales de pequeña escala son las que van a reivindicar los problemas que estamos sufriendo con San Isidro [...] y que ya sufrimos con la concesión anterior, y cualquier [...] debe considerar también un proyecto de alcantarillado que no solo sirva al nuevo desarrollo [...], sino también a la población que hoy [...] este servicio, por ejemplo, con la [...] que está en este sector de la [...].

[...] que los niños podrían disfrutar de [...]. Nosotros hablamos de San Isidro [...], pero aquí también es una responsabilidad de las organizaciones del Estado. Tenemos que ir a todos los sitios y decir, ¿qué es lo que vamos a hacer? [...] tan básica y tan normal [...].

[...] dijo ella que no podía exigirle a San Isidro lo que se le exige a Aguas Andinas. ¿Por qué? Si la normativa es para todos igual [...] San Isidro pertenece a [...]

Finalmente, [...] su vida y su salud valen lo mismo [...]

La preocupación debiese ser más en la Región Metropolitana [...]. La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el señor Armando Castillo [...] y, a continuación, la señora Bárbara Astudillo.

El señor **CASTILLO** (presidente de la junta de vecinos de Los Molles).— Señora Presidenta, primero que todo quiero dar las gracias por su presencia.

Soy Armando Castillo, presidente de la junta de vecinos de Los Molles [...]. Esta población lleva tiempo trabajando [...] no es menos cierto [...] en mi caso llegué en los años 70 a vivir en este paraíso que era en ese momento. Mi casa era muy bonita, muy amigable, muy confortable. En ese tiempo, cuando tenía seis o siete años, no tenía idea de que [...] agua potable rural, quizá, bien administrada en su tiempo, en los 70 [...].

Nadie más hacía ese turismo en Los Molles. Un viejito hizo algo, pero murió el 2017. Pero me dejó el legado de representar a una comunidad que, lamentablemente, siempre ha sido pisoteada. Y cuando digo pisoteada, es así. No son solo argumentos, no es solo una palabra, pisoteados [...].

Hoy día, ha llegado mucha gente nueva, con muchas ganas. Lo hemos sabido manejar y nos hemos compenetrado con la visión que ellos traen y un poco también con la experiencia nuestra [...] cuando dijo que nosotros no podíamos perder el agua que nosotros mismos habíamos [...] y que lamentablemente la municipalidad [...] y quizá que otros estamentos, tuvieron la mala voluntad de arrebatarnos los APR [...], pero resulta que el agua la juntábamos nosotros en Los Molles uno o dos meses, en verano, en los años 80.

[...]

Antes de 2019, hicieron todas las matrices de Los Molles [...] con material nuevo [...] podría haber muerto antes de lo que esperabas por el consumo de agua, porque la gente en ese tiempo [...] no había muchas empresas que vendieran agua potable en

botellas. Ya en esa fecha comenzó a ser un negocio, y esto es un negocio, porque la solución está. Quizá la autoridad no la tiene en las manos, porque no conocen el sistema [...] Yo los quiero llevar un poco a lo que hizo mi padre, porque mi padre [...] porque acá se hizo un loteo irregular, donde un solo oferente se quedó con todos los sitios. Y cuando digo todos, me refiero [...]

O sea, nosotros fuimos durante quince o veinte años un lugar que no tenía una [...] Por lo tanto, no sabíamos el uso de suelo que tenía el sector. Tuvimos que ir a luchar [...]

[...] un desmedro total de nuestra integridad y de nuestro futuro. La gente hoy día trabaja en el turismo, en una caleta de pescadores, pero muchos han tenido que salir del mar porque no hay recursos [...] y se han tenido que renovar y ser constructores. Hoy día la construcción [...], porque no tenemos recursos ni factibilidades.

En el año 2002, cuando San Isidro se toma la concesión de acá, había condiciones [...] si estamos dando agua salada [...] para poder seguir construyendo en esta [...] y hoy día no hay un plano regulador [...]

[...] San isidro se tiene que ir, ha incumplido mucho más que la anterior concesionaria [...] Y como dijimos, el gobernador tuvo la voluntad de hacer el trámite. ¿Y cómo lo hicimos? No fue tan difícil [...], fue contundente, y la ventaja que tuvimos es que el gobernador [...] tuvo la voluntad de hacer el trámite que nadie había querido hacer, que iba a presentar esto a la presidencia, tomar los antecedentes que la comunidad le estaba entregando, para que el presidente, de una u otra manera, cumpliera [...] llegamos a otra nueva presentación, y eso era lo que queríamos.

[...] Lamentablemente, eso no ocurrió. [...] Hemos estado atentos para nuevamente volver a la batalla -como se dice- y a hacer lo que [...] a nuestro favor que la autoridad [...] algo personal, no es algo institucional; es un tema total y absolutamente humanitario.

Eso es lo que quería hablarles hoy.

Ojalá que puedan ver la injusticia sobre esto que les acabo de mencionar, que hay un juicio de por medio y que hay muchas cosas raras que han pasado en el intertanto, como para tener una [...] para nosotros.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra la señora Bárbara Astudillo.

La señora **ASTUDILLO**, doña Bárbara (asesora ambiental de organización Protege Los Molles) 0. - Muchas gracias, primero quiero saludar a los vecinos y vecinas de Los Molles [...] investigación bastante profunda, porque tenemos la [...] de delitos y de corrupción.

¿En qué sentido? Nosotros tenemos una querella criminal y el alcalde, ni siquiera se encuentra presente en este espacio, y que se supone representa a cada uno de nuestros habitantes. Vemos la falta de instrumentos de la [...] ambiental, donde la ley [...] dice que solamente hay dos sanciones, y durante 10 años podrían ser [...] de 541 días a tres años de presidio para las personas que hayan cometido delitos, y acá la empresa ha cometido bastantes delitos cuando hace asociación ilícita, a la vista de las autoridades que han pasado por distintos cargos.

Esta obra de la planta de tratamiento no tiene permisos de edificación; dos consultas de pertinencia que pudimos exponer anteriormente en el Congreso Nacional, y también tenemos que la relevancia que, según las características geográficas estamos dentro de los [...], lo que aquí recae en la ley SBAP, que es una ley bastante empobrecida, pero aun así tiene mecanismos.

Tenemos peligro crítico porque es zona vulnerable. También acá no hay ningún plan de desastre; bueno, en ningún lugar del país existe plan de desastre y riesgo frente a las inclemencias del clima.

Lamentablemente, acá hay ocultamiento de información. Tenemos [...] sanciones impagas y respecto de ello el Estado debería intervenir de manera inmediata porque esta es una ofensa al país, ya que incumplen cronogramas de obras, de inversiones y también hay deficiencias de [...] de la [...]; entrega de información, y también deficiencias de la calidad del agua potable, frente a normativas y [...] los parámetros distintivos de las otras normas que tiene nuestro país.

El documento que tengo en mis manos viene desde el memorando de la Presidencia de la República, directamente de Gabriel Boric hacia la superintendencia, donde da bastantes respuestas que tampoco se componen de manera eficaz para lo que nosotros hablamos, porque a la SISS nosotros le impugnamos, a través de la SMA, una consulta de pertinencia que sí pide estudios de impacto ambiental por tener [...] influencia de riesgo frente a

los vertimientos que han existido en áreas urbanizadas, en el área de los pescadores y también en otros espacios.

Pero, tenemos un tema que es mucho más profundo. Acá hay una intervención de cauces, desde la Quebrada Los Coiles, y también [...] relleno [...] de este cerro [...] presenciar, los que ingresaron [...] de la costa, eso es un cuerpo de agua [...] que la misma persona a través del río Cruces hace acusación que fue el MOP. Eso es gravísimo y hay que investigarlo.

Necesitamos también abrir el secreto bancario de las autoridades, porque nosotros creemos fuertemente que puede haber algún tipo de prueba que nos sirva para las acciones judiciales que vamos a poner también como organización y también con las ONG, y la coordinadora, porque acá tenemos delitos ambientales y delitos económicos.

Tenemos plantas de tratamiento que no están cumpliendo. Se realizan extracciones desde una zona fiscal. Bueno, como todos saben, Los Molles dicen que es una playa privada [...] que "salgan de mi playa", como el famoso meme [...] de Chile.

Atendiendo que esa propiedad de [...] fiscal asume como hacer extracciones de manera indiscriminada de un recurso, que es vital para la comunidad.

No hay cumplimiento de las características de asbesto. Tampoco hay transparencia en los informes sobre los vertimientos del humedal, que incluso [...] vamos a hacer llegar a la presidenta, porque estas denuncias siempre quedan en el historial de planificación, de fiscalización, y entendemos que poseemos a [...] con mayor conflicto socioambiental, pero tampoco podemos quedar menoscabados, porque también somos parte de la Región de Valparaíso, y no nos pueden dejar de lado cuando ocurren vulneraciones, porque somos parte de la provincia de Petorca, la extensión más grande de esta región.

Acá el privado hace de juez y parte, porque claramente todas [...] al Estado chileno, pero no podemos ser cómplices. Las autoridades ni comunales, ni provinciales, ni nacionales, pueden ser cómplices de San Isidro.

Y frente a las declaraciones que da la ministra Jessica López, exasesora de las sanitarias a nivel nacional, nosotros como [...] Los Molles, exigimos su destitución de manera inmediata [...]

No somos ciudadanos de segunda categoría, todos tenemos una Constitución y somos todos iguales ante la ley.

Es exigir que hagan su labor, porque son funcionarios públicos, y la vocación mueve para hacer la acción de fiscalización.

No es posible que existan delitos ambientales, [...] pública de la población.

Estuvimos en Quilimarí y hemos estado en tantos lugares haciendo investigación frente a las sanitarias, y no es posible que siga funcionando.

Hay que modificar el SEA porque las empresas con este tipo de historial no pueden seguir [...] y que se instalen en Quilicura. No es posible que la ministra tampoco haya asistido, Carolina Tohá, para que nos dé respuesta, porque todo es un conglomerado de alianzas que generan para poder aprobar este tipo de proyectos que pasan por el SEA.

Creemos fuertemente que como coordinadora necesitamos que se termine la concesión en las cinco regiones, y no digan que la comunidad tenemos propuestas, porque no existe cooperativismo; existe a través del Ministerio de Economía existe la propuesta de gestión y gobernanza como municipalización, que se trabaja y [...] con la OCDE, y también existen los mecanismos profesionales dispuestos para trabajar [...] nueva gestión, y como nos gusta ser pioneros, podemos instalar un nuevo sistema de [...] y gobernanza, haciendo un reconocimiento, y no romantizar las APR, porque las APR es un programa que se instauró en el área rural; no es algo que se romantizó.

Así que creemos fuertemente que el Estado, a través de esta comisión y a través del Presidente Gabriel Boric, debe hacer ejecución inmediata de la ley [...] hídricos. Eso.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Muchas gracias, señora Bárbara.

Quiero aclarar una cosa. Los diputados [...] del Presidente de la República.

Las autoridades van a exponer.

[...] que representa al Ministerio de Obras Públicas; el alcalde de Los Molles, don Patricio Pallares; la seremi de Salud de Valparaíso, señora [...]; la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de la oficina regional, el señor Carlos Órdenes; el seremi de Medio Ambiente Valparaíso, don Hernán Ramírez, y de la Superintendencia de Medio Ambiente, oficina regional, señora Carolina Silva.

El alcalde [...] en este momento [...]

Tiene la palabra el concejal de La Ligua, señor Mauricio Díaz.

El señor **DÍAZ** (concejal comuna de La Ligua).- Muy buenas tardes, señora Presidenta. Saludo a los honorables diputados y diputadas. Mi nombre es Mauricio Díaz Cancino. Soy concejal de la comuna de La Ligua y, además, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Ligua.

Estuve conversando con algunos dirigentes, antes de incorporarme a esta mesa, y al parecer, no hay un representante de San Isidro.

Les quiero comentar que esa ha sido la tónica durante años, cuando uno intenta generar algún tipo de conversación o busca un espacio de encuentro o incluso cuando uno llama a la fraternidad a una institución privada como esta, que abastece del vital elemento a la comunidad de Los Molles, servicio que deja bastante que desear, por decir lo menos, y eso es algo sumamente grave.

Me ha tocado estar innumerables veces en esta junta de vecinos, y cuando uno intenta generar una ruta constructiva de diálogo, siempre tenemos una mesa coja.

Entonces, esta situación completamente grave demuestra la nula voluntad de esta empresa de empezar a solucionar sus conflictos con la comunidad de Los Molles. Insisto, eso es sumamente grave.

A los diputados que, quizás, no han tenido la dicha de estar muchas veces en esta provincia, les cuento que estamos actualmente en una zona de emergencia hídrica. ¿Qué quiere decir eso? Que el Estado debe poner preocupación, atención, ocupación y recursos en esta provincia, y eso, en términos muy generales, sabiendo del conflicto particular de San Isidro, en verdad, ha sido, bastante escueto. Son decretos que, muchas veces, son solo papel, letras, bonitas noticias, pero, en lo concreto, como habitantes de este territorio, sentimos que no cumplen con el objetivo central que es, precisamente la preocupación y la ocupación por solucionar los problemas de esa provincia.

Como representante de los habitantes de esta comuna y, en particular, de este territorio de Los Molles, tengo absoluta preocupación por algunos análisis que ya se han hecho. No quiero redundar mucho en eso, porque estuve escuchando la sesión de la comisión que se realizó en la ciudad de Valparaíso, donde las organizaciones sociales fueron muy claras, no solamente la de Los Molles, sino también la de Pichidangui y

de otras localidades donde opera esta empresa, cuando dijeron que los problemas eran exactamente los mismos.

Hoy me preocupa, particularmente, la contaminación que se está viviendo -como muy bien expuso Pía Sánchez-, que no tiene que ver con algo romántico que hable de protección hacia la naturaleza. Desde tiempos milenarios, existe una forma de habitar el territorio de Los Molles, que tiene que ver precisamente con la valoración de los recursos naturales que existen aquí. Y no es casualidad que, producto de esto mismo, actualmente Los Molles sea el destino preferido, incluso de ministros, diputados, senadores y de altos personeros políticos. En las vacaciones, uno los ve comprando [...]. Eso quiere decir que eligen este destino porque es bonito y atractivo.

Lamentablemente, durante el periodo estival, los primeros días de enero, recibimos la noticia de que la empresa no está cumpliendo la obligación de satisfacer la necesidad de agua para la población de Los Molles.

Si ven las imágenes, Los Molles no es particularmente una zona de agricultura. Me refiero solamente a este sector.

Hoy en día, Los Molles vive del turismo, y algo esencial para garantizarle al turista una localidad atractiva es precisamente dotarla de lo básico, es decir, que cuando el turista abra la llave, le salga agua o que cuando tire la cadena, se vayan los desechos. Lamentablemente, eso se ha visto vulnerado y me atrevería a decir que también se ha visto afectado considerablemente el turismo en esta zona, lo que perjudica directamente la economía local de los habitantes de este territorio.

En segundo lugar, hay una preocupación respecto de temas de salud pública. Innumerables veces, paseando por las calles de este sector, he notado un olor a fecas increíble, que, claramente, tiene que ver con un pésimo trabajo de las aguas servidas. Algo está pasando ahí y no podemos permitirlo. La planta opera a unos pasos, está al lado, en el límite con la población histórica de este sector de Los Molles, la de aquí abajo.

En tercer lugar, ¡para qué repetirlo!, el agua no es apta para el consumo humano. Entonces, hablemos de un trabajador que gana el sueldo mínimo, que probablemente tiene hijos en la escuela, y ni siquiera vamos a hablar de la idea de que pueda mandar a un hijo a la universidad, porque con ese sueldo es bastante

difícil; si ese trabajador de Los Molles no tiene los recursos para poder comprar agua para consumo en botellas, bidones, para comprarle probablemente a algún particular que venda agua, está condenado a tomar agua que no está en condiciones aptas para el consumo, y eso ha significado un perjuicio tremendo en términos de salud pública.

Nuestra posta se ve colapsada muchas veces, producto de la contaminación, y se registran afectaciones estomacales producto del consumo de agua que no es apta.

Tengo sumamente claro que esta comisión investigadora no tiene facultades para decidir en algunas cosas y sobre algunas instituciones que son autónomas.

Hoy resulta tan valiosa la presencia de ustedes, porque necesitamos que ustedes, como actores políticos y legisladores de esta República, tomen una postura concluyente respecto de esta empresa en particular, porque probablemente existan otras empresas [...], que está completamente desprestigiada y que tiene nulo interés en solucionar los conflictos.

El llamado de los habitantes de este territorio es a que esta empresa, en lo posible, no opere nunca más.

Hay que ser superhonestos, y también se lo digo a los vecinos, hay otra tarea que asumir, cómo vamos a abastecernos del recurso hídrico.

En este sentido, considero que el Estado de Chile ha sido lentísimo en ejecutar obras de gran envergadura en esta zona, en materia de recursos híbridos. Permanentemente, se está hablando de desaladoras, que pareciera ser un camino viable. Algunos se oponen, por el impacto ambiental que eso genera, pero desde hace mucho tiempo no se viene hablando de eso.

Entonces, el llamado de esta comunidad es a que ustedes tomen una postura concluyente. Necesitamos franqueza, que vayan más allá de las rivalidades del bloque que ustedes representan como autoridades visibles, en los medios de comunicación, porque hoy día, acá, se está vulnerando el derecho al agua y el derecho a la salud.

En este territorio, no queremos más empresas truchas que no cumplan con los requisitos mínimos para que sus habitantes tengamos una vida digna.

Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el director regional subrogante de la Dirección General de Aguas de la Región de Valparaíso, señor Nicolás Zett.

El señor **ZETT** (director regional subrogante de la Dirección General de Aguas de la Región de Valparaíso). - Señora Presidenta, muchas gracias.

Por su intermedio, primero, expresar el tipo de relación particular que yace [...], cuando fue aceptado [...]. [...] a abocarse al conocimiento de esta [...], por lo tanto, apelo a [...] de manera general y aclarar cualquier consulta que esta comisión estime o tenga.

Primero, debo señalar que la Dirección General de Aguas es un organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Realizaremos todos los procedimientos necesarios, dentro de sus competencias, para formar parte de la solución [...] a los vecinos.

Es importante señalar el procedimiento de fiscalización, que es una facultad que tiene la Dirección General de Aguas para salvaguardar y hacer cumplir las obligaciones que establece el Código de Aguas. En ese sentido, este servicio es bastante sólido y duro en encontrar [...].

Debo hablar también respecto de las competencias administrativas de este servicio en la afectación del recurso hídrico, las cuales se vieron recién fortalecidas con la reforma de la ley N° 21.435, publicada en abril de 2022. Esto nos facultó mucho más para llegar a ver la afectación de la calidad del agua.

En especial, quiero destacar tres normas, relativas a las funciones de la Dirección General de Aguas: el artículo 299°, letra c), se refiere a ejercer la policía y vigilancia de las aguas en los cauces naturales y velar por la calidad de ellas también; respecto de las aguas subterráneas, está el artículo 55° ter, que también faculta para fiscalizar, de hecho, en la Región de Coquimbo ya se ejerció este artículo, y respecto de la protección de aguas y cauces, en referencia a la parte superficial de las aguas, tenemos el artículo 129 bis. Estas tres normas fueron reforzadas, precisamente, desde abril de 2022

Ahora bien, para el caso de napas o para el caso en que nos encontramos, según los registros, la empresa sanitaria San Isidro S.A. contaría con 27 litros por segundo, incluidos [...] en el conservador de bienes raíces, a través de tres captadores y estas se encontrarían en el sector hidrogeológico [...].

En la actualidad, se encuentra vigente una solicitud de [...], para la extracción temporal de agua, la que se encuentra

pendiente de resolver, ya que este servicio solicitó aclarar una serie de cosas, en especial referente a la ubicación o el dominio del predio donde se encuentran ubicadas cuatro nuevas captaciones que tiene [...] para ejercer estos derechos de manera provisoria.

Es cuanto puedo informar, señora Presidenta.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Haremos un paréntesis. Le vamos a dar la palabra a algunos diputados que la están solicitando.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora MARZÁN (doña Carolina). - Señora Presidenta, muchas gracias. Qué agradable saludarlos a todos y a todas, [...] Debo felicitar [...]. Agradezco y felicito que hoy estén en terreno, concretamente, en Los Molles con esta comisión.

Debo decirles que no soy parte de esta comisión especial investigadora, [...].

También, tengo que reforzar lo que decía el concejal que nos antecedió, Mauricio Díaz. Estamos en zona de catástrofe, desde diciembre de 2023, solicitada por mí, a petición no solamente de la comunidad, sino de los agricultores y agricultoras que estaban en peligro serio con su trabajo, su [...] y su familia. Por fin en diciembre del año recién pasado, se declaró zona de catástrofe, que durará hasta septiembre de este año, cuando [...] zona de catástrofe. Afortunadamente, he tenido la posibilidad de estar en varias ocasiones, no solamente por este tema. También estuve haciendo charlas de autismo y haciendo [...] también, para los mismos efectos y colaborando con la comunidad.

Estaba pensando en los humedales que son de la comunidad de Labranza. Efectivamente, [...] como todo un paseo ecológico, con respecto al [...], en todos los niveles del país, a nivel medioambiental, porque tenemos el gran conflicto, que es necesario también. Ustedes saben de qué se trata; ha sido bastante mediático.

Asimismo, tengo que contarles que, con respecto a la protección del humedal, si bien están protegidos desde 2020, para que el municipio o el Ministerio del Medio Ambiente de oficio puedan declarar la protección de los humedales urbanos, nosotros en el 2020 ingresamos en el Senado [...] a segundo trámite constitucional. Creo que ha sido un importante avance que los humedales [...] también sean declarados por parte de las comunidades y organizaciones, y no solamente el municipio y el

ministerio de oficio, porque sabemos que, en concreto, son las organizaciones de cada comuna los grandes protagonistas de la protección medioambiental. Entonces, tenemos que ampliar esa facultad a los vecinos [...], porque, finalmente, insisto en que son las organizaciones [...] permanente, se moviliza por el bienestar de su comunidad.

Dicho esto, hoy día, antes de venir para acá, hice una revisión de los oficios que he ingresado. Ustedes saben que los oficios [...] cuando cambian las administraciones de gobierno. Pero hoy día nuevamente ingresamos un oficio para solicitar [...] de las aguas grises en Los Molles, [...], San Isidro. [...] por eso hoy día además quise estar acá.

También debo decir que entiendo [...] un compromiso local [...]. Pero voy a pedir que se mande a la comisión también ese oficio y ponerle urgencia al proyecto del cual soy una de las patrocinadoras.

Quizá como detalle importante, debo agregar que el 2021 mandé el primer oficio a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para ver la capacidad de abastecimiento y producción de agua de la empresa Aguas San Isidro. Ese mismo año tuvimos una respuesta bien escueta, demasiado, diría yo.

Les voy a compartir que, sin pedir nuevamente la rendición de este oficio, me llegó este año otra respuesta, sin haber solicitado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios que la enviara, que es más extensa, como debería haber sido en ese momento, así que la voy a compartir con la comisión, para que, a su vez, lo comparta con ustedes, si así lo estima necesario, señora Presidente.

Para terminar, oficiaré a la superintendencia, al Ministerio de Salud, al Ministerio del Medio Ambiente y al Servicio de Evaluación Ambiental, para que nos cuente acerca de esto.

Eso es todo, señora Presidenta, muchas gracias. Por cierto, debo decir que estamos atentos y en constante disposición para lo que necesite la comisión y, por supuesto, como prioridad, la titularidad respecto de esto [...].

Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca). - Señora Presidenta, saludo a todas y a todos, a las colegas y a los colegas.

A las 11:00 horas estábamos en Quilimarí trabajando en el mismo caso. Como bien dijo [...], la situación problemática que tenemos con la empresa San Isidro se da en cinco regiones, donde ha tenido, al menos, un actuar defectuoso o negligente.

Esta comisión, con la cual llevamos [...]. Llevamos días trabajando y conociendo el relato de las comunidades. Quisimos estar acá. Yo tengo predios acá, porque [...] la característica no solo es escuchar a las comunidades, sino también a las personas que no se organizan, porque a veces la gente no tiene tiempo para organizarse.

La semana pasada tuve un intercambio de palabras con la ministra y le dije: "Ministra, no hay nadie que tenga tanto tiempo en la vida como para venir a crear conflictos y a molestar a las autoridades porque sí".

La gente se organiza, de alguna forma se agrupa frente a estos distintos conflictos, porque hay una [...]. Ayer lo conversábamos [...]. Estamos acostumbrados, primero, a que el Estado los iba a apoyar, [...] a llegar tarde; segundo, a solo [...] y eso es una problemática. [...] y lo hemos visto a lo largo de las sesiones que hay empresas que no pagan multas, tenemos un Estado que, como bien dijo la presidenta [...], no responde a tiempo. No tiene que ver con la cuestión personal, sino con que somos un Estado pequeño que no se va a hacer cargo, porque hay un Estado subsidiario. Así de simple.

Respecto de algunas cuestiones que han ido diciendo las comunidades, se habla muy claramente de [...] Lo hablamos recién. Por su parte, el artículo 26° de la Ley General de Servicios Sanitarios indica que es el Presidente de la República quien puede declarar la caducidad de una empresa. Tenemos cinco regiones [...].

Hoy estamos terminando esta comisión [...]. Estamos viendo lo último para llegar a conclusiones [...] enviar un oficio o un proyecto de resolución, y las competencias de los diputados y de las diputadas [...]

Me gustaría que hubiera una conversación [...] una respuesta comunitaria.

La diputada Bello planteaba una respuesta intermedia entre Econssa o un convenio público-privado. O sea, hay más opciones respecto de cómo avanzar [...] este conflicto.

Lo otro es que es probable [...] Antes quiero mencionar a algunas personas, porque en [...] hay un conflicto no porque sea una diputada ni una abogada, sino porque son comunidades

organizadas [...]. Quiero nombrar a [...] Lorena, Bárbara, Carla [...]. Son personas que llevan años luchando porque Los Molles no sea de segunda categoría. Yo sé quizá que las cosas [...], pero también llevamos un año trabajando con don Miguel, de los pescadores, donde fuimos a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas [...], porque queremos saber [...]. Sin embargo, esto no es porque yo sea la mejor diputada, sino porque hay una comunidad organizada, que ha conversado [...].

Este ha sido un trabajo de mucho tiempo, donde el Estado le ha fallado a [...] comisión investigadora para evitar no solo las mayores consecuencias, porque [...] hay un progreso y un servicio que ustedes hagan, pero que no se dé [...], y por otro lado, hay un problema político que tiene que ver con cómo nos enfrentamos a la escasez hídrica, cómo hacemos que el agua [...] Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS.** - Señora Presidenta, yo estaba mirando un video breve, a menos de un minuto y medio de la playa.

En octubre del año pasado, estuve aquí junto con un grupo de vecinos, los que me comentaron la situación que estaban viviendo. Fuimos a la playa. Ahí fue donde me encontré con... Lo primero que vi [...] que se ven en el fondo completamente inundados [...] Pasamos por la pequeña caleta, donde están los botecitos y hay unos restaurantes. Caminamos ida y vuelta hasta el estero. Si mal no recuerdo, en ese momento estaba cerrado, porque no recuerdo esa [...].

Por lo tanto, [...] Tengo conocimiento de la problemática que están viviendo los vecinos del sector de Los Molles en la Región de Valparaíso.

Quiero hacer algunos alcances al respecto.

Espero [...] de las empresas sanitarias privadas, sino que debería ser el Estado quien fuese el titular de las empresas sanitarias. En los años 90 o principios de 2000, hubo gobiernos que tuvieron otras opiniones y privatizaron buena parte de las empresas sanitarias.

La Región de Valparaíso no solo tiene que sufrir los embates de la empresa sanitaria San Isidro, sino que también, hacia el sector de la cordillera, estamos con el tema de Esval, que si bien no tiene problemas tan graves como estos, evidentemente genera problemáticas a los vecinos, porque, a diferencia de una sanitaria pública, cuya función es el servicio público, un

servicio social, las sanitarias privadas tienen otro objetivo, cual es obtener utilidades. Por lo tanto, la función que las mueve es ganar plata y no dar beneficios a la sociedad.

Por eso, no soy partidario de este tipo de concesiones, pero sido está hecha. Habiendo hecha con todas irregularidades que hay aquí, como líneas de marea alta manipuladas, rellenos ilegales del estuario, de la playa, del estero, del humedal; autorizaciones municipales que probablemente no debieron haberse modificado, falta de permisos municipales desde el [...] de las sanitarias, me parece que lo que correspondería sería que en el informe se plantease, como primerísima conclusión, [...] al Presidente de la República la caducidad.

¿Por qué? Si yo no fuera miembro de la comisión investigadora, llevo ya [...], pero siempre [...] diez años en el Parlamento. Una de las cosas que aprendí es que las comisiones investigadoras -no estoy hablando de esta, sino de las anteriores en las que he participado- no terminan generando una solución [...]. Una vez presidí una comisión investigadora, así que puedo hablar en primera persona, desde la más absoluta experiencia.

[...] presidí la comisión investigadora de la Universidad del Mar 2, no la que investigó el fraude en la famosa Universidad del Mar, sino la que [...] proceso de reubicación, en donde el Estado les falló a los alumnos. Los dirigentes de los alumnos que estaban ahí desde hace unos cuatro años, [...] para que yo mejorase la ampliación de esa comisión investigadora, con el principal objetivo de remover al funcionario que estaba a cargo de la [...].

La comisión sesionó, tuvo sus dos meses, todas sus sesiones, fue incluso hasta [...], dio un montón de explicaciones de por qué no era responsabilidad de él, y, al final, cuando tocó hacer la sesión final para llegar al acuerdo con las conclusiones, lo primero que le planteé que debía tener el informe era la [...]

Impresionantemente, me hago responsable, poque yo estaba en ese momento, era presidente. No era el dios y el señor de la comisión, [...] para estar de acuerdo o en desacuerdo con lo que yo planteaba, es impresionante: todos los sectores políticos, de izquierda a derecha, [...] desterrar a favor de la [...] una casa de brujas, qué sé yo [...] al final, la funcionaria no solo no fue destituida, sino que le informo que no aparecía su [...], que es lo principal que tenía [...].

Por eso, espero, señora Presidenta, que ustedes me den una buena impresión de la mala impresión que hay respecto del funcionamiento o del resultado de la comisión, y pueda cerrarse [...] para salir a esta sanitaria, sin temor, sin miedo, [...] se defendió corporativamente, por izquierdas y derechas, a esta funcionaria que, no sé si seguirá, pero, por lo menos, en ese momento, todo lo malo que había hecho no le salió ni por curado, como se dice en buen chileno.

Espero que la primera de las conclusiones sea la caducidad de esta concesión, y espero también que, con fuerza, con coraje, se establezca también que tiene que haber sanciones e investigaciones por parte de los organismos que corresponden de todo esto que yo les platiqué, y lo que la gente ha dicho, porque, si no, quiero ser claro, categórico, con la experiencia que tengo, si no va a ser otra comisión investigadora más, para la cual va [...] de trabajo, los músculos [...] van a [...]; pero que, en definitiva, no va a lograr lo que la gente quiere, que es cosas concretas, sanciones [...] al Ejecutivo de caducidad de concesiones y soluciones [...].

Eso nada más, muchas gracias, Presidenta.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Gracias, [...]. Quiero saludar al alcalde de La Ligua, señor Patricio Pallares, y ofrecerle la palabra.

El señor **PALLARES** (alcalde comuna de La Ligua).- Señora Presidenta, [...] a la seremi, a las autoridades [...], especialmente a nuestros invitados [...], de la Comisión de Seguridad Pública, como presidente no pudo estar [...] junto coincidía con la hora que hoy se está sesionando [...].

El proceso que está [...] pueda conocer el trabajo que ha hecho la municipalidad de 2021 en adelante. [...] vamos a dar los datos, ya que ha sido la preocupación [...], por edificios [...] En esa época, [...], pero siempre me llamó la atención el tema de los edificios cerca de la [...].

[...] es poder avanzar en la edificación del último edificio, ahora que está frenado [...] para que no se sigan construyendo edificios [...] lo hemos comentado en la provincia de Petorca [...] se acuerdan de nosotros, cuando hay elecciones o cosas así, y creo que es importante se haya discutido acá la realidad de Los Molles, específicamente en la comuna de [...], y esperamos que [...] han estado recorriendo y se han dado cuenta de que no solo palabras, sino que son hechos reales [...] ha tenido que soportar durante años.

El tema del agua también a veces también es un problema tremendo, donde nosotros también estuvimos [...] y espero que se haga una investigación [...] ojalá que se pueda a futuro poder tener una empresa que cumpla con todas [...] nuestro equipo municipal [...] han enviado cartas con el problema ambiental sobre las aguas [...]; se han enviado cartas también a [...] jefe de la oficina regional de Valparaíso, también se han enviado cartas [...] Aguas San Isidro [...]; se han enviado cartas también a diferentes directores o autoridades de nuestro país, los cuales hasta el día de hoy no [...] y seguimos a la espera [...] la Cámara de Diputados [...], les agradezco de todo corazón que hoy día estén acá y que nos den las [...] para solucionar este problema que lleva años, años y años.

Siempre lo he dicho, no puede ser que tengamos en Los Molles una playa privada, y siempre hemos dicho que el agua es de todos y los espacios públicos son de todos.

Gracias, diputados; gracias también a la [...] la Comisión de Seguridad.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Muchas gracias, señor alcalde.

Aprovechando que usted está acá, voy a hacer una pregunta que [...]: ¿de quién es la playa? No tiene claro de quién es [...]

El señor **PALLARES** (alcalde comuna de La Ligua).- En este momento, el resguardo de la playa está a cargo de la Capitanía de Puerto.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - ¿Cómo?

El señor **PALLARES** (alcalde comuna de La Ligua). - La Capitanía de Puerto está a cargo de la playa de Los Molles, y...

(Hablan varias personas a la vez).

El tema también [...] que hasta el día de hoy no se ha definido [...] por mucho tiempo la comunidad de La Ligua [...] ha estado a cargo de la playa una familia del sector de Los Molles, y esa ha sido la lucha y ha sido la molestia de los vecinos y vecinas de acá [...].

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Muchas gracias, señor alcalde.

El señor **PALLARES** (alcalde comuna de La Ligua). - ¿El nombre de la familia? La familia [...]

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- De todas maneras, nosotros vamos a hacer lo siguiente: por acuerdo de

la comisión vamos a oficiar a Bienes Nacionales y vamos a preguntar por qué hay una playa [...].

Tiene la palabra la diputada Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie). - Señora Presidenta, según comenté, junto con los pescadores de Los Molles y la fiscal de Los Molles, nos reunimos con la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas; sin embargo, aún no tenemos una respuesta. No han sido diligentes.

Por lo tanto, podríamos insistir en aquello, porque esto va más allá de Bienes Nacionales y el [...] La fiscalía y las Fuerzas Armadas nos tiene que dar una respuesta para que Bienes Nacionales nos dé su aprobación [...]

Eso es todo, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Hago presente que aún nos falta escuchar algunas intervenciones de los diputados. Les pido que no se tomen mucho tiempo porque tenemos que escuchar también al gobierno [...]

Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**. - Señora Presidente, por su intermedio, saludo a todos los presentes, tanto a los miembros de la comunidad como a los señores diputados y las señoras diputadas.

No soy integrante de esta comisión investigadora, sin embargo, quiero felicitarlos por el trabajo que están desarrollando. Especialmente, por el hecho de que sesionen en la localidad que corresponde y cambien [...]. Aclaro esto porque no me gustaría vestirme con ropas ajenas.

Simplemente vengo a esta sesión porque este es mi distrito. Soy del distrito Nº 6. Además, durante mucho tiempo fui alcalde de una comuna que me permitió llegar a ser presidente de la Asociación de Municipalidades de Aconcagua, dentro de la cual estaba [...] la provincia de Petorca.

Entonces, quiero hablar basándome en esa experiencia.

El problema es sumamente grave, como decía el diputado Rivas, por la manera en la que actúa la sanitaria [...] Por ejemplo, las sanitarias tienen pérdidas; nosotros tenemos escasez [...] Para ilustrar, el 35 por ciento de lavado, siendo que hay sequía, se debe simplemente a la falta de inversión. Las sanitarias muchas veces no invierten en los procesos de saneamiento como corresponde, de manera tal que el agua llega a muchas casas "a la mala", sin ser tratada con los procesos

adecuados. Sobre todo, si consideramos la situación crítica que estamos viviendo.

Entonces, el problema es mucho mayor si analizamos la manera en la que operan las sanitarias en este país. No solo esta, sino las sanitarias en general, que han transformado esta situación en un negocio, lo que está bien, pero el que tengan que cumplir con ciertos objetivos tiene que ver con otorgar un buen servicio, realizar los procesos de saneamiento y tratamiento como corresponden, así como una [...] a una concesión que les hace el Estado de Chile.

En ese sentido, me hago parte de lo que señaló la propia [...], pues, insisto, no diré cosas ajenas, pero, efectivamente, aquí hay que caducar las concesiones, lo que implica que debemos acudir al Presidente de la República.

Por lo tanto, tiene razón el diputado Rivas, pues las comisiones investigadoras muchas veces no quedan en nada cuando nos guiamos por los papeles, oficios e informes. Ahí es donde justamente cobra importancia que estemos todos los diputados participando de esta instancia, no solo quienes integran la comisión, sino todos, de manera transversal, para que realicemos presión.

Porque si solo nos limitamos a lo que señala la ley -que es aquello que debemos revisar-, realizamos el informe respectivo y lo rendimos en la Sala cuando corresponda, ahí va a quedar, en el archivo de los recuerdos. La gracia es transformar ese informe, que tiene datos técnicos, proporcionados por la propia comunidad, en un instrumento de presión, para impulsar las medidas que deben adoptarse en estos casos y con la fuerza con que deben ser implementadas.

Por eso es importante que las comisiones sesionen y desarrollen su trabajo en terreno, con la comunidad, para que los desprestigiados políticos, que somos nosotros, demos señales de que estamos actuando en conjunto con la ciudadanía, y para que efectivamente exista un poder real que sea capaz de [...] ¿Por qué lo digo? Porque conozco bien la situación. De hecho, hace una semana estuvimos con el alcalde hablando sobre la crisis hídrica. Aprovecho de señalar que soy miembro permanente de la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados. Fui alcalde de la comuna de Calle Larga durante trece años. Por años hemos sufrido por la sequía, y todos se han vestido con el ropaje y con los discursos de la sequía. Pero ¿saben qué? No se ha hecho nada o se ha hecho muy poco.

Entonces, evidentemente, a partir de esto, es urgente y necesario hablar [...], de infraestructura hídrica, de los derechos de agua, que son aprovechados solo por una minoría.

En conclusión, quiero señalar que tiene razón la diputada Bello. Efectivamente, esto no le corresponde al Ministerio de Bienes Nacionales. [...]

En el fondo, las aguas pertenecen al Estado. Por lo tanto, las administra Bienes Nacionales. Por otra parte, en los sectores urbanos, quien administra los bienes nacionales son las municipalidades.

Pero el problema es que aquí en el mar se realiza una línea de alta marea [...], pero que ha sido objeto de abuso, y eso es lo que ha permitido la construcción y cómo se van moviendo.

Al igual que la diputada [...], incluso conversé con la ministra de Defensa, porque, efectivamente, la manera de cómo se ha tomado la línea de altas mareas, creo que, a partir de la propia [...] que han hecho las empresas, esta sea [...] de las empresas inmobiliarias, dejando sin su sustento laboral a [...] Así que simplemente vengo a manifestar mi voluntad de seguir trabajando y a colaborar en lo que sea necesario para el desarrollo de la comisión investigadora.

Además, y esto es lo más importante, si hay que presionar, más allá de un simple informe, es fundamental y urgente que así lo hagamos, porque no solo estamos hablando sobre accidentes medioambientales, sino también de una provincia que, lamentablemente, está rezagada en términos hídricos, pero donde se sigue construyendo de manera totalmente desordenada. Es más, hemos visto que se están construyendo segundas o terceras viviendas, sin que exista el agua suficiente para hacerlo. Intervinimos con el alcalde y con la ministra de Bienes Nacionales para impedir que eso siguiera ocurriendo, pero, aun así, vemos que sigue siendo una realidad.

Reitero, manifiesto mi voluntad de colaborar en lo que sea necesario para llevar a cabo las gestiones que den respuesta a las demandas de la ciudadanía.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- [...]

Una señora INTERVINIENTE. - Señora Presidenta, me pregunto cuál es el problema de ustedes [...] No están haciendo la pega.

Todas estas cosas podrían ser solucionadas en el Parlamento.

[...]

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Por favor, no nos interrumpamos.

Tiene la palabra [...]

Un señor INTERVINIENTE. - Señora Presidenta, como les comentaba recién [...] para que nuevamente se haga la medición de la playa, pero ahí también les pedimos a ustedes, como diputados, como comisión, que esta medición no se haga en cualquier escenario. Ojalá que esto sea en agosto y no en cualquier fecha del año, para que pueda quedar claro. Espero que como autoridades nos puedan ayudar en este sentido.

Por último, espero que la comisión llegue a un acuerdo, previo a la [...], para que el gobierno se ocupe de verdad de un elemento tan vital como es el agua [...], porque vamos a aclarar lo que es de la empresa, pero también [...]

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- [...]
Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita CASTILLO (doña Nathalie).- Señora Presidenta, aunque soy diputada de la Región de Coquimbo, que también es una zona bastante compleja en materia hídrica, de hecho, hoy estamos viviendo la escasez hídrica más grave de la historia y de mayor complejidad a propósito de [...] además, tenemos que lidiar con los incendios, con las alertas sanitarias, en fin. Hay una serie de cuestiones que están relacionadas con la escasez hídrica, ya que esta no solo tiene que ver con el consumo y los derechos de aprovechamiento de aguas asociadas, que no solo tiene que ver con el consumo y el derecho humano al agua, que es la cuestión principal. Creo que, dentro de la discusión, cada uno de los diputados y diputadas es un asunto que conocemos, porque gran parte de los que hoy estamos aquí, además, somos de la Comisión de Recursos Hídricos Desertificación. Entonces, este compromiso lo tenemos desde siempre.

Estamos asistiendo a esta actividad [...] Cuesta mucho que todos los diputados y diputadas nos pongamos de acuerdo para trabajar en estos temas constitucionales.

Esto nos lo perdimos en los dos procesos constitucionales anteriores, porque hemos tenido que recordar que debemos trabajar juntos y bien, y las organizaciones ya nos lo han dicho de manera superclara. Tenemos un compromiso político de pedir la caducidad de la empresa y vamos a insistir con el Presidente de la República a través de proyectos de resolución —lo dijo la diputada Bello—, pero también creo que es importante que se incorpore el derecho o el rango

constitucional del derecho humano al agua, a través de un proyecto de ley que esperamos pueda avanzar en estos tiempos. Hay que empezar a abordar [...] muy importantes, que es necesario dar a conocer, [...] entregar responsabilidades civiles.

Si bien estamos buscando responsabilidades administrativas del Estado como comisiones investigadoras, en nuestro rol fiscalizador, también debemos buscar responsabilidades civiles [...], como dijo la dirigente de la coordinadora y otra dirigente de la comuna, [...] que pertenece a un gran conglomerado que es parte de este sistema de [...] porque está distanciado de [...] respecto del agua.

Entonces, creo que es importante estar [...] Bidema, la brigada de delitos medioambientales e intentar encausar de manera civil lo que está sucediendo con el tema hídrico.

En ese sentido, hay que volver a instalar las necesidades de [...]. Esa es una de las solicitudes que hemos realizado también desde la Región de Coquimbo.

Por ejemplo, el diputado Mellado ha planteado recurrir al Sernac, aunque este ni siquiera tiene potestades. También planteó al sector político que [...] todas esas herramientas a ciudadanos y ciudadanas, a los consumidores y consumidoras, porque la idea es no hablemos del agua solo como un bien [...], sino como un derecho, pero, ese es el modelo que tenemos y el que elegimos los chilenos y chilenas años atrás. Presidenta, solo quiero decir que es muy importante que empecemos a [...] respecto de los planes reguladores, lo que estamos viendo hoy en esta pantalla, y que también empecemos a los humedales frente fomentar el resguardo de inmobiliarias y todas las cuestiones que vienen desde el [...], como, por ejemplo, esa copa de agua que no se sabe... Porque [...] de esta empresa, también debe ser tomado como una cuestión de primer orden dentro de las comunidades, y tienen que estar los dirigentes y dirigentes [...] Sin embargo, nosotros apostábamos a que fueran las autoridades las que llegaran a la comunidad y que no fuera lo contrario, es decir, que las mismas comunidades organizadas sean las que realicen los exámenes bacteriológicos o los análisis fisicoquímicos del agua. Eso pasó en Quilimarí. Ellos pagaban con sus platas los estudios [...]

Entonces, creo que este tipo de comisiones son positivas porque hacen visibles los problemas, y, también, hay que ir avanzando a cuestiones más concretas como en lo que la diputada Bello y todos los diputados que estamos acá dijimos, esto es, terminar

con la concesión de San Isidro, invocar el artículo 26 de la Ley General de Servicios Sanitarios, [...] y creo que no podemos quedarnos solo con las conclusiones. Creo que estas tienen que ser llevadas a [...].

Hablé con un par de dirigentes para que, luego de generar el informe, vayamos a la comunidad a informarles cuáles son las conclusiones a las que llegamos los integrantes de esta comisión, en función del territorio determinado. Estamos hablando de Quilicura, del sur, [...], de Coquimbo, etcétera.

Es necesario seguir insistiendo, más allá de la comisión, por ejemplo, a través de proyectos de resolución, más allá del trabajo legislativo [...] norma se hizo para vulnerar [...] y eso es lo que tenemos que cambiar.

[...]

Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel). - Señora Presidenta, vengo de la Región de La Araucanía, la región más linda de Chile, y la verdad es que tengo que [...] estar acá para saber los problemas de ustedes [...], y me preocupa lo siguiente.

Me gustaría que citemos al subsecretario de las Fuerzas Armadas a una reunión, a la sesión [...], y que él pueda inmediatamente [...]. También a la ministra del Medio Ambiente [...] para que estén en la misma comisión en el mismo momento [...].

Me preocupa, porque decía esto de la Araucanía, porque esta empresa llega, se instala, opera [...] hay sanciones y multas que no paga [...] y después [...] nuevos servicios, nuevos lugares y se extiende a otras zonas. Aquí hay gato encerrado, porque no es normal que una empresa que no cumple, que se vaya a otra región y que siga [...] Entonces, creo que [...]. Aquí hay otra cosa.

Hemos escuchado a Andrés, a Pía, a Armando, a Bárbara y tenemos que trabajar en las conclusiones de la comisión, y creo que esto no solo lo tienen que hacer los diputados. Creo que debemos hacerlo con la comunidad para lograr que tengamos [...], que las líneas de acción que salgan de ese documento sirvan, porque si no es así, será solo un documento guardado en un fichero, y eso no sirve para nada.

Ustedes tienen la esperanza de que nosotros podamos hacer algo y yo creo que tenemos que honrar esa esperanza. Por eso, es importante trabajar con ustedes, y el rol de los diputados y de sus equipos es hacer que se solucionen los problemas, pero, también, fiscalizar y a quiénes fiscalizan.

[...] Falta que las empresas se tomen el tiempo que corresponde para solucionar [...] en Coquimbo, en Quilimarí nos mostraron [...] Les pasaron multas, pero, el número dos decía que le daban seis meses, para solucionarlo y el número siete decía que la muestra no se iba a hacer [...], que iban a tener que ir a la Tesorería y aquí no hay ninguna. Perdónenme. [...] porque va a provocar [...] palitos en el camino [...] y esto de que la empresa no haya pagado ni una sola multa significa que está fallando el sistema, porque las leyes ya están. Hace falta fiscalizar y alguien que realmente represente a la gente en esta lucha.

Respecto del Sernac, discrepo de la opinión del diputado, porque las demandas colectivas sí tienen efectos en el Sernac. Muchos efectos. El punto es que aquí se ha hablado de una conciliación; es decir, que el Sernac les diga: abrácese con la empresa, por favor; hágale cariño y solucione este tema.

Pero la gente no quiere una conciliación, porque están pagando por un servicio malo y ese servicio malo tiene que resarcirlo de alguna manera con una demanda colectiva. Dejemos a los dirigentes, que abran los caminos para que esto efectivamente prospere.

Aquí, la gente ha tenido fe y ha tenido que pagar por algo malo. Eso es como comprar algo falsificado. Tendrían que devolverles la plata. Ese es un tema. Hay que trabajar en ese camino e incentivar que se haga una demanda colectiva, como las que se hacen en otros rubros y que sabemos que se han ganado.

Creo que la esperanza es que las conclusiones de esta comisión sirvan. Sí, yo estoy esperanzado, porque voy a trabajar con los dirigentes. En la mañana estuve con ellos y creo que van a salir muy buenas conclusiones [...].

Tenemos que mandar las conclusiones, señora Presidenta, para que ellos mismos las puedan revisar, y para que sepamos efectivamente cuáles son los caminos que vamos a seguir después de las conclusiones [...].

Hay que trabajar en cada uno de los territorios que nosotros estamos representando para que esto sirva y podamos fiscalizar aquello.

Gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**. - Señora Presidenta, en primer lugar, por su intermedio, saludo a todos los presentes. [...]

Quiero ser breve. [...] Represento a la Región de Coquimbo. Allá, nos estamos secando, como bien dijo la diputada [...], que está viendo temas similares.

Ahora, el acuerdo que tomamos es que el informe que evacuará la comisión sea transversal, de todos los sectores políticos, a diferencia de lo que nos señalaba el diputado Rivas, que lamentablemente otras comisiones no lograron que eso ocurriera y tuvieron algunos problemas.

En esta comisión llegamos a un consenso. Todos tenemos la misma visión [...] Los diputados que estamos aquí somos de diferentes colores políticos y estamos dispuestos a avanzar y a lograr que esta cuestión pare. ¡Así de simple! [...] En la medida de lo posible, lo vamos a hacer.

El informe que vamos a elaborar va a ir directamente al Presidente, a la Contraloría, al MOP y a los diferentes organismos del Estado [...]. Esa es la idea [...].

Vamos a la oficina de partes de La Moneda y ahí mismo entregamos el informe [...]. Habría que hacer un punto de prensa afuera de La Moneda hablando de lo que ha significado esta comisión investigadora. Creo sería superpositivo contar con los dirigentes y con los vecinos.

Creo que eso sería potente [...] Hay que demostrar que es posible hacerlo.

Sería una gran señal de unidad, lo que podríamos hacer si realmente siempre pensáramos en las personas y no en las diferencias políticas [...]. Cada diputado tiene diferentes responsabilidades. Entonces, es bastante interesante este tema.

El tema de San Isidro, sabemos que es una complicación. A mí me molesta mucho el nombre que tiene la empresa. Es como una burla hacia nosotros ¿Cómo se puede llamar San Isidro, que es el santo patrono del agua? ¡Es terrible!

Creo que las cosas ya están superclaras [...]. Vamos a trabajar juntos con las organizaciones, con los dirigentes. Nosotros, como parlamentarios, con nuestros asesores y con nuestros equipos para elaborar un buen informe [...].

Sostengo lo de ir a La Moneda a hacer un buen punto de prensa, con quienes quieran acompañarnos, para decirle a la ciudadanía que los vecinos necesitan esto.

Ustedes son la localidad más alejada de la Región de Valparaíso. Quilimarí es la región más alejada de la Región de Coquimbo, hacia el sur y, por lo tanto, la responsabilidad que debemos con nuestros representados. Debemos estar más cerca de ustedes. Hoy día, con esta comisión, hemos querido dar ese paso, demostrarles que sí es posible [...], que debemos estar más cerca de la gente a la cual representamos.

Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el director regional de la Dirección de Obras Hidráulicas de Valparaíso, señor Pedro Plaza.

El señor **PLAZA** (director regional de la Dirección de Obras Hidráulicas de Valparaíso). - Señora Presidenta, quisiera comentarle sobre un par de cosas en las que está trabajando la DOH.

Respecto de la planta desaladora, el Decreto con Fuerza de Ley  $N^{\circ}$  850 del MOP establece que el MOP, a través de la DOH, puede construir una planta desaladora [...].

Para seguir con la idea, en la provincia de Petorca, la DOH ha invertido muchos recursos, más de 85.000 millones de pesos en esta y en administraciones anteriores. Eso está muy claro. Más de 85.000 millones de pesos, y seguimos invirtiendo. ¿Por qué? Porque no tenemos más agua, y tenemos que llegar a una solución definitiva, que es la planta desaladora. Por eso esta administración dio ese paso gigantesco.

Les quiero contar, además, que como la comisión determinó caducar el contrato, hay que pensar en que la gente no puede quedar sin agua. ¡Ojo con eso! Hay que trabajar en eso.

¿Quieren licitar a otra empresa privada? Bueno, están en su derecho. Pueden licitar o tener agua potable comunitaria, pero eso conlleva mucho tiempo. Ojo con la determinación, porque el término no va ser de la noche la mañana.

El tratamiento para aguas servidas, ¡ojo con eso! piensen bien en el paso a paso, para que la gente no se quede sin agua.

Hay un tema medular. [...] Hablamos de 1.600 por familia, y eso hay que multiplicarlo [...].

La empresa sanitaria no ha hecho nada [...]. Ese es el problema. Entonces, trabajemos en conjunto [...].

Ustedes tienen Agua Potable Rural [...].

Muchas gracias.

Una señora INTERVINIENTE (vecina de Los Vilos).— Desde mi punto de vista, represento a Los Vilos y sus cercanías, instalar una Comisión Especial Investigadora para tomar decisiones y buscar "por fin una respuesta" creo que es [...]

Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra la seremi de Salud de la Región de Valparaíso, señora Lorena Cofré.

La señora COFRÉ, doña Lorena (seremi de Salud Región de Valparaíso).- Buenos días, soy Lorena Cofré, seremi de Salud. Me gustaría partir señalando que en 2014 y 2015, y a partir de la decisión que se comenta, de la competencia directa de la supervisión de las sanitarias [...]. Eso no quiere decir que nosotros, como sector de salud, no podamos acudir a las denuncias que los ciudadanos nos hacen y que son bastante frecuentes. Esa ha sido principalmente la pega que hemos hecho. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que se ha dicho acá [...] de la DOH. Estamos con la absoluta disposición de colaborar en todo lo que sea necesario. No queremos que ustedes tengan algún problema de salud debido al incumplimiento de las sanitarias y, por supuesto, tampoco queremos que no solo el agua potable, sino también las aguas servidas, respecto de lo cual ya hemos cursado sumarios, los que hemos derivado directamente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

También desde el año 2021 hemos realizado, por necesidad de la comunidad y para eso estamos, análisis físico y químico de la calidad del agua. Desde 2022, realizamos alrededor de cuatro de esos análisis y todos [...] Sin embargo, nuestra competencia también nos empuja a exigirles a ellos el cumplimiento adecuado de la calidad del agua. Ya en 2023 hicimos el mismo análisis físico y químico y encontramos, de acuerdo con los resultados 2023, que los resultados también estaban alterados. La vez anterior, habían sido disueltos.

Sin duda, esto ha ocasionado molestias; sin embargo, también hay que considerar las competencias de nosotros, como Seremi de Salud, las cuales son limitadas.

Por eso, comparto lo que dicen los diputados y diputadas en este espacio, porque creo que una normativa es urgente, y eso está en manos del Poder Legislativo.

Nosotros trabajamos constantemente y hemos ya comunicado los estudios que hemos hecho, todos estos análisis, tanto

microbiológicos como físico-químico a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Ellos están en conocimiento de esta información, porque ellos sí tienen la competencia.

Nosotros hemos encontrado, además, que en la planta de tratamiento de aguas servidas también hay ciertas [...], y, por lo tanto, nada más que decirles. Nosotros les podemos hacer llegar a la comunidad, a través de la junta de vecinos, un resumen de lo que les estoy contando para que todos puedan tener acceso, pero sobre todo para que tengan [...] para poder seguir empujando que pudiésemos tener ese derecho al agua que todos quisiéramos y que, lamentablemente, por un proceso de Constitución fallida no pudimos.

Vuelvo a decir que nuestras competencias son en aquellos puntos de aguas, aguas servidas, que no pertenecen a las sanitarias. Es decir, APR y otros, sin embargo, cuando el Estado decide comprar servicios a un tercero, en este caso, una sanitaria, ahí inmediatamente la competencia es de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Sin embargo, vuelvo a reiterar que, desde la Seremi de Salud, desde la oficina provincial, particularmente a través de César, estamos recibiendo sus denuncias y también comentarles que cuando tengan denuncias de enfermedades gastrointestinales nos hagan llegar esas denuncias, porque no tenemos información al respecto y creemos que debemos cuantificar esa información, que es un elemento extra para evidenciar las faltas que ustedes mencionan respecto de las sanitarias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra la representante de vecinos de Los Molles.

La señora **ALIAGA**, doña Nancy (representante de vecinos de Los Molles).- Sobre las aguas servidas, porque no tenemos alcantarillado, pisamos agua infectada.

(Un señor asistente interviene fuera de micrófono).

[...] con las aguas servidas de los pozos, porque viene de los cerros. Este verano tuvimos un olor infernal de excrementos, de orinas que se acumulan desde arriba [...] Esa gente tampoco extrae las aguas servidas de ellos, porque [...] y más arriba [...] Caminamos por aguas servidas todos los días. Eso transmite muchas enfermedades, como hepatitis y muchas otras.

Creo que el alcantarillado es una solución más importante que el tema del agua.[...] Si no nos dan una solución por el agua, esto nos podría ayudar bastante.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Vecina, para ver la posibilidad de darle una respuesta, ofrezco la palabra a don César, quien está a cargo de la oficina provincial.

El señor **CÉSAR** (encargado de oficina provincial). - Hola, buenas tardes. Veo varias caras conocidas.

Primero, me imagino el panorama de Mai Mai, el restaurant que está acá, que desde 2023 recibimos esa denuncia. Nosotros vinimos hacer análisis y esa agua no tenía presencia de materia fecal. Esa agua es potable, a propósito de una rotura de matriz que tiene Aguas San Isidro.

Nosotros volvimos a recibir la denuncia este año [...] y usamos un trazador, que es azul de metileno. La semana siguiente instalamos otra mesa para ver el problema estructural y ahí sí nos dimos cuenta de que en ese sector hay un problema estructural, que tiene que ver con los índices [...], lo cual es complejo.

Estamos tratando de solucionar esta situación, pero es un tema que tampoco podemos resolver, porque para hacerlo [...] Entendemos que hay un problema sanitario, el cual se resuelve a propósito de un proyecto que se quiere presentar y las instituciones que corresponden son las que tienen que velar en ese sentido.

Nosotros aquí tenemos que cuidar el cómo damos solución.

Hemos trabajado con la municipalidad; de hecho, les pedimos, a propósito de que ellos fueron a [...] orden público y retirar [...] con cierta periodicidad, hasta que podamos resolver el tema de [...] que existe.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Disculpe, para no salir del tema [...] San Isidro [...]

Tiene la palabra el jefe de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Valparaíso, señor Carlos Órdenes.

El señor **ÓRDENES** (jefe de Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Valparaíso).-Señora Presidenta, buenas tardes a usted y a todos los vecinos. Quisiera un poco hacerme cargo de lo que han planteado los vecinos al inicio de la sesión sobre los problemas de calidad de servicio [...] que existen. Voy a tratar de ser breve.

Primero, hay un problema en la calidad del agua potable, que se manifestó fundamentalmente en 2022 y también en 2023, ya que las aguas eran salobres y en algunos casos con turbiedad.

Eso es lo que hemos constatado en los controles que hemos también realizado con laboratorios.

Respecto de la continuidad de agua potable, ustedes bien saben que la empresa nunca lo dijo entregar continuidad de agua [...] o aquel fin de semana largo, donde hay aumento de la demanda. Eso es fundamentalmente por problemas en los sistemas de tratamiento por las capacidades que tienen las dos plantas [...] que opera la empresa.

Por lo tanto, también hemos detectado que existen cortes de agua potable, como los últimos dos sendos cortes ocurridos el 2 y 11 de febrero, si mal no recuerdo, que afectaron a casi la totalidad de la localidad. Así que, claramente, eso ha sido un problema.

Respecto del alcantarillado, como planteaba una vecina, creemos que hay un problema grave en los muelles de alcantarillado. Las viviendas que tienen agua potable en Los Molles son aproximadamente 1.350 y solo el 43 por ciento de ellas cuenta con servicio de alcantarillado. Por lo tanto, el resto, más del 50 por ciento, descarga en fosas particulares, porque así lo permite la regulación en Chile. Cuando no se encuentra [...] la autoridad sanitaria [...] debe autorizar fosas sépticas, pero estas ya están colapsadas desde hace bastante rato.

En ese sentido, en cuanto a las filtraciones [...]. Lo que a nosotros nos compete, y lo hemos trabajado también con la autoridad sanitaria, es haber influido para que la empresa hiciera una calicata, una excavación, el próximo día martes, a las 11 de la mañana, de tal forma de definir si efectivamente es o no agua potable. [...] porque si es agua potable la empresa [...] y sacamos agua.

[...] Esos son, a lo menos, los tres conceptos de lo que es calidad de servicio.

Asimismo, debo indicar con mucha claridad que la planta de aguas servidas no se sometió al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por un tema de pertenencia de ingreso al SEA. Lo que hemos constatado es una resolución de proyectos [...] resolución de operación [...] es que esa planta descarga claramente al humedal, en Los Molles la planta de aguas servidas tiene una parte alta. Lo que debe cumplir es el Decreto Supremo N° 90, que regula las descargas en aguas superficiales, tabla uno.

Nosotros hacemos fiscalización sistemática y permanente. Lo que hemos encontrado cada vez que venimos a fiscalizar, con

todos los antecedentes, tanto en los controles de la empresa, como los nuestros, es que esa planta no presenta problemas. Quizá, [...] vecinos, a lo mejor la oportunidad de la fiscalización no ha sido la correcta. Nosotros venimos de Valparaíso y llegamos hasta aquí en dos o dos horas y media. A lo mejor, ese puede ser el problema. Pero, los antecedentes que tenemos señalan que no ha habido problemas en términos de operación de esa planta de aguas servidas.

Como ocurre en todo Chile, las otras plantas de agua potable, tanto convencional que tiene la empresa, como de osmosis inversa, sus procesos de [...] de agua, [...] también descargan en el humedal [...] Eso en todas partes. Y ahí hay un tema normativo o regulatorio, un vacío u omisión del cual el Estado tiene que hacerse cargo.

Señora Presidenta, si usted me permite, quisiera que ofreciera el uso de la palabra el jefe de la División de Fiscalización de la Superintendencia, porque son temas normativos que se tratan a nivel general.

En relación con la factibilidad del servicio que esto presta, se sigue autorizando servicios a nuevos clientes. Es importante destacar que tenemos restringida nuevas factibilidades a la empresa, por la [...], y él lo opera desde hace un par de años.

Por lo tanto, por ahí hablaba un vecino de los proyectos inmobiliarios, pero la empresa no puede [...] y eventualmente puede haber un problema grave de calidad de servicio.

Finalizo con los reclamos que nos han llegado a la oficina regional de la Superintendencia e indicando el rol como oficina para fiscalizar al servicio. Doy disculpas nuevamente, por no haber respondido a tiempo los reclamos que se hicieron el año pasado, no va a volver a suceder. Los reclamos siempre se gestionan con las empresas y se tratan de resolver [...], el tema del sistema administrativo, comunicando al vecino que reclama. Lo más relevante ahora es saber qué se va a hacer. Ya hemos constatado el problema. Aquí hay un procedimiento de la Mesa, entiendo, y creo que también la Superintendencia en ese aspecto [...]

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Señor Órdenes, quiero hacerle una pregunta.

Los dirigentes [...] respuesta de nada cuando murieron los peces, y usted decía avancemos. Pero, creo que hay que darles una respuesta. No puede ser que en tanto tiempo no se sepa qué pasó ni cómo se contaminó. ¿Qué se hizo con los peces? O dejaron

que ellos [...] una contaminación insalubre para las comunidades. Quisiera que me respondiera [...]

Tiene la palabra el señor José Luis Jauregui.

El señor **JAUREGUI** (vecino de Los Molles). - Señora Presidenta, mi nombre es José Luis Jauregui, soy ingeniero civil químico de la Universidad de Chile, con amplia experiencia en productos químicos para la industria del agua.

Entonces, usted dice que solamente [...] eventualmente esta planta [...] puede estar preparada para recibir la visita de ustedes. Entonces, primero, ¿existe algún organismo internacional o nacional que nosotros podamos contratar para medir permanentemente los efluentes en salida de esa planta de tratamiento?

Segundo, nosotros tenemos un problema [...], como dijo la señora Nancy Aliaga, por el exceso de [...] en verano, por algo hay mucha agua que fluye a través de los diferentes cursos, pero en invierno tenemos las aguas lluvias. En consecuencia, el problema que tiene la zona abajo y que tenemos permanentemente todos los vecinos que no contamos con alcantarillado es que las fecas andan por las calles. Esa es la verdad. De manera que en invierno tenemos el problema de las aguas lluvia y en verano el exceso de demanda. Esas son las inquietudes que quería manifestar.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el señor Carlos Órdenes.

ÓRDENES señor (jefe de Oficina Regional Superintendencia de Servicios Sanitarios de Valparaíso).-Señora Presidenta, hemos planteado, y así lo indica la regulación de nuestro procedimiento interno, que las empresas pueden ser auditadas por cualquier laboratorio de aguas residuales habilitado por el Instituto Nacional Normalización. Eso quiere decir que ustedes o un tercero, o quien lo estime conveniente, puede contratar los servicios y hacer un muestreo permanente al efluente. Hay un tema [...] de recursos asociados. Como los muestreos son de 24 horas, muestras compuestas, lo óptimo sería hacerlo los 30 días del mes, o sea, todos los días.

Lo que nosotros hacemos es exigir a la empresa un autocontrol, pero también hemos monitoreado con nuestros propios [...] Esa es la fórmula.

Respecto de lo que usted menciona sobre el segundo punto, ese es un problema de alcantarillado. En Chile, se establece que

las empresas concesionadas -esa es la ley- no urbanizan, es decir, no ejecutan los proyectos de alcantarillado. En los casos de ejecución de proyectos de alcantarillado lo hace el Estado, fundamentalmente a través de los [...], son los que presentan y que pueden ser por Fondo Nacional de Desarrollo Regional, gobierno regional o a través de acciones concurrentes de la Subdere.

Esa es la forma de [...] los proyectos; existen recursos, pero eso es lo que [...]. Entiendo, quizás me equivoque, que la empresa tiempo atrás presentó el proyecto también, para, al menos, avanzar en los proyectos de ingeniería, para permitir la cobertura [...].

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Vamos a prorrogar la sesión por cinco minutos.

¿Habría acuerdo?

## Acordado.

Tiene la palabra el señor Gabriel Zamorano.

El señor ZAMORANO (jefe División de Fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios).— Señora Presidenta, quiero complementar lo que [...]. Mi nombre es Gabriel Zamorano, y soy jefe de la División de Fiscalización de la superintendencia.

Respecto de la caducidad de la concesión, tema que se ha mencionado recurrentemente, quería precisar un par de cosas: uno, el artículo 26 justamente [...] el Presidente de la República podrá dar por caducada las concesiones sobre la base del informe técnico elaborado [...]. La SSIS [...].

La caducidad no es un objetivo en sí mismo, sino que lo que se busca es optimizar la calidad del servicio. Cuando ya no quedan más medidas, más cosas, cada empresa ha hecho inversiones [...], etcétera, pero no se han logrado resultados efectivos. Cuando ya no tiene más remedio y se aplica [...] de caducidad, se nombra un administrador provisional. Y ahí, en general, la experiencia es que no se cuenta con recursos del Estado para todas las inversiones. Esa ha sido la experiencia.

Entonces, también es un punto que la Superintendencia tiene que tener en mente, en términos de las oportunidades, [...] el tema de la caducidad.

A mediados de 2023, la Superintendencia inició un proceso investigativo para ver la continuidad de esta concesión, para examinar su caducidad, y se determinó que se iba a esperar qué es lo que pasaba durante este verano.

Se [...], se vino a fiscalizar y se comentaron los problemas de calidad del servicio que se han señalado acá durante el verano, fundamentalmente en lo que se refiere a [...].

El informe ya está cerrado desde el punto de vista técnico, está en un índice jurídico. Lamentablemente, no puedo adelantar las conclusiones, porque somos parte de este proceso. Entonces, lo que [...] nos ayudara a que [...] de recursos administrativos, posteriormente judiciales, etcétera. En ese sentido, voy a hacer muy cuidadoso con lo que digo, pero está próximo este análisis jurídico y está pronto a cerrarse.

De concluirse que se abre este expediente de caducidad, vienen varias etapas: la administrativa, la empresa [...], etcétera, y, finalmente, si va en ese sentido, la Superintendencia propone, a través del Ministerio de Obras Públicas, este informe técnico al Presidente de la República.

Ese es el camino, y la Superintendencia ha avanzado bastante en ese camino. Ahora estamos en el análisis jurídico y esperamos tener prontamente esa conclusión.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Muchas gracias. [...] cuándo va a haber una respuesta, porque creo que no puede quedar en el limbo esto. No puede quedar [...] esperaron bastante los vecinos para [...].

El señor ZAMORANO (jefe División de Fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios).— Aquí viene un tema de competencias legales. Lo que nosotros fiscalizamos, a través del concesionario, [...] normas jurídicas asociadas [...] servicios.

En el caso del tratamiento de aguas servidas, la norma técnica en cumplimiento de los [...]. Y eso es lo que fiscaliza la superintendencia.

Ahora, el impacto que genera esa descarga [...], aun cumpliendo [...] ya no es de competencia de la superintendencia, porque [...] Sernapesca [...] y también la [...].

De hecho, nosotros [...] a ambos servicios, porque ellos [...] Han estado en las tres [...] y nosotros esperamos que dispongamos de información [...]

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- [...] que vengan acá a decirme que no tienen una respuesta clara después de tantos meses.

En verdad, ustedes sabían que venía esta comisión, creo que deberían venir preparados para dar respuestas concretas, sobre todo a la gente.

Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).— Señora Presidenta, quiero hablar al Ejecutivo, principalmente creo que tenemos una oportunidad no de defendernos, sino de hacer las cosas distintas.

Doy por seguro que si el Presidente estuviera aquí, les diría que [...].

En ese sentido, las preguntas que me hacen algunos vecinos: ¿qué tan constante es la fiscalización? Porque aquí tenemos dos problemas: uno técnico que tiene que ver con que hay usuarios de agua que están disconformes con un servicio por el cual pagan; no es gratis, no se los regalan, nada.

Lo segundo, es un problema político, que tiene que ver con distribución y sequía. El agua en febrero no existe, porque sube la cantidad de personas y porque tiene que ver con una cuestión económica.

Entonces, mejor que ser reactivos y creer que los están atacando a ustedes de manera personal, que no es personal, porque no conocemos los nombres, no tenemos una relación de afinidad con ustedes. Es en su calidad de personas que trabajan en un gobierno y ya está.

Y también tenemos que entender que cuando vinimos a una comisión investigadora en la localidad donde se mueren los peces, donde el privado hace y deshace, donde el mercado [...] está en la vida de las personas constantemente y donde las personas no pueden tomar decisiones, porque finalmente usted nos está diciendo que hay que generar un informe.

La pregunta que le podría hacer es si nosotros los diputados le pedimos un informe, ¿lo podría realizar?

Segundo, ¿la fiscalización es preventiva? ¿Es con anticipación? ¿O solo es una fiscalización cuando ya quedó la embarrada? Porque ahí tenemos problemas, dialoguemos; dialoguemos perfectamente. Una señora nos decía que nosotros, los diputados, también son un problema, porque podrían hacer mejores leyes. Por supuesto, por eso estamos acá.

Creo que no sirve de nada atrincherarnos y decir cuántas cosas hicimos, si es que el problema persiste para la gente común y corriente, para mil personas al menos, donde es difícil y complejo tomar agua.

Porque ahí, insisto, en el problema político, más allá, por ejemplo, de que la Seremi no tenga tantas atribuciones en salud. Bueno, somos gobierno y hay que satisfacer, por ejemplo,

el derecho a tomar agua, más allá de las competencias. Entonces, ahí implica lo político, como con quién dialogamos, por qué vamos [...].

Tiene razón la diputada Viviana Delgado: a esta comisión se les invita con anticipación, ¿dónde está Sernapesca? Habría que preguntarnos también.

Pero de aquí en adelante no podemos quedarnos como a la defensiva, sino en la respuesta a los ciudadanos, porque todo esto, como decía el diputado Venegas, es parte del desprestigio de la política, de la desconfianza.

Finalmente, hay gente que no puede tomar agua y ese es un derecho humano. Lo técnico, hay que resolverlo: subir o bajar estándares, pero el derecho al agua es un deber del Estado y aguí somos todos funcionarios del Estado.

Entonces, tengamos no una acción reactiva, sino que escuchemos, dialoguemos, y no digamos que esto no me compete a mí y esto te compete a ti, porque la gente tiene que pagar la cuenta siempre.

Presidenta, acá hay unas personas que quieren hacer unas preguntas.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Muy bien. Tiene la palabra un señor vecino.

Un señor **INTERVINIETE** (vecino de Los Molles).- Señora Presidenta, me gustaría hacer una pregunta a la SISS. Quiero saber si han fiscalizado la disposición y la gestión de los lodos, porque entiendo que la empresa desde 2017 no ha hecho ningún retiro de lodos, ni una guía de despacho.

Y su metodología de tratamiento significaba sacar los lodos, cambiar los [...] 2019 [...] con camiones limpiafosas. No hay ni una guía de despacho. ¿Dónde están los lodos? Parece que están allá, en la foto.

El señor ZAMORANO (jefe División de Fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios).-.- Efectivamente, hay una fiscalización preventiva. Nosotros tenemos controles periódicos, tanto de la calidad del agua potable como de la calidad de la descarga de aguas servidas. Los resultados de todos esos controles que se hacen por laboratorios acreditados, se publican en la página web de la Superintendencia y están disponibles para quien los quiera ver.

En paralelo, también se realizan fiscalizaciones en caso de denuncias. Y en estos casos, por ejemplo, con la situación de los peces muertos, obviamente, estuvimos en terreno, estuvimos

con los organismos competentes, lo oficiamos respecto de los resultados de las investigaciones, hemos insistido y estamos a la espera de esa respuesta. Vamos a insistir y nos vamos a coordinar con ellos.

Una señora INTERVINIENTE. - Yo lo entiendo. No quiero que sienta que lo estoy atacando a usted, pero usted dice que hay controles preventivos y que los resultados están publicados en la página web. Perfecto, eso se debe hacer, pero se murieron los peces, pues. Entonces, qué tan preventivo es si igual hubo un desastre ambiental, y te demoraste, más o menos, un año en que no respondieron.

El señor ZAMORANO (jefe División de Fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios).-.- Sí, de acuerdo. Las acciones se tomaron en la parte que le corresponda a la SISS. Esas acciones se tomaron, a propósito de la fiscalización de los lodos, que fue una denuncia.

De hecho, estuvimos en la gobernación de Petorca, con el delegado de la Delegación de Petorca. Nosotros ya habíamos oficiado a la empresa sanitaria y le pedimos detalles del balance de masa de esa planta. Estuvo la jefa de fiscalización de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, y ha estado dos o tres veces en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de [...] como en la Planta de Los Molles, y esa investigación está en curso.

Yo podría hacer varias precisiones respecto de muchas de las cosas que se han dicho acá, pero les quiero decir que, efectivamente, se han hecho muchas fiscalizaciones, se han dado muchas instrucciones, la empresa ha realizado muchas acciones, pero no tenemos los resultados que esperábamos. Por eso se está avanzando en esta investigación respecto de la continuidad de la concesión, que debiera resolverse, espero, una vez que termine el análisis jurídico, dentro de las próximas semanas. La señora DELGADO, doña Viviana (Presidenta).— Es lamentable que se demoren dos años en una fiscalización.

Ahí tendríamos que legislar, dándoles menos tiempo, porque no puede ser que se tomen dos años para dar una respuesta a los vecinos, cuando ahí pudo haber una emergencia sanitaria.

El señor ZAMORANO (jefe División de Fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios).— Como dije, estuvo la jefa de fiscalización dos veces en la planta. Elaboramos un oficio con una serie de detalles técnicos que tienen que ver con el balance de masa y el balance de materia orgánica de esa

planta de tratamiento de aguas servidas para ver este tema, porque efectivamente es una planta de lodos activados que no ha generado curvas de [...]. Efectivamente, eso es extraño, pero hoy está en investigación.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).— Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Nelson Venegas. El señor **VENEGAS**.— Señora Presidenta, estuve mirando el informe realizado por la municipalidad, he revisado y he escuchado atentamente todas las situaciones que se han planteado sobre los peces, sobre los lodos, en fin, pero aquí hay una sola cosa que debe ocurrir: la empresa se tiene que ir, y eso es todo. Creo que es lo más conveniente, porque seguir con cuestiones aleatorias, con variables, con la fiscalización y llenarlo de adjetivos, es una cuestión que ya tiene una situación clara, definida, que ni siquiera se define solo a partir de esto, sino que de años de situaciones complejas.

Y aquí lo único que debe hacer la Superintendencia es evacuar rápido el informe, porque los antecedentes están. Nosotros tendremos que hacer las propuestas al Presidente de la República [...] para, de una vez por todas, terminar con una empresa que ya no resultó, y las cosas que ya no resultaron, no resultaron.

Este es el momento de simplemente de caducar y terminar con una empresa que no está solucionando ni va a solucionar nunca los problemas. Este es el momento de la Superintendencia para enmendar estos retrasos y realizar el informe técnico que corresponde, para justificar la decisión que todos estamos esperando.

Gracias, señora Presidenta.

Una señora INTERVINIENTE.- [...]

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Le pido que intervenga con en el micrófono, por favor.

Una señora INTERVINIENTE. - [...] Si le dan el finiquito a esta sanitaria, porque está claro que no cumple con las condiciones, ustedes nos tienen que asegurar que haya otra sanitaria que sea competente y que se dediquen a fiscalizar, porque aquí [...] y todo, pero realmente, como dicen, están bien desprestigiados, precisamente, porque no hacen leyes como corresponde y no ponen a nadie a fiscalizar. Ustedes son el gobierno que nosotros elegimos. Ustedes son los diputados que nosotros mismos elegimos para que nos den bienestar, pero no nos dan ninguno.

Por eso digo que si nos quitan esta sanitaria, nos tienen que asegurar que haya otra sanitaria que sea competente y que la fiscalicen.

Muchas gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Tiene la palabra el seremi del Medio Ambiente de Valparaíso, señor Hernán Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso).— Señora Presidenta, buenas tardes. Saludo a todos los integrantes de la comisión especial investigadora y a la comunidad presente.

Como bien sabe la comisión, el Ministerio del Medio Ambiente no tiene facultades fiscalizadoras, pero sí de coordinación. Nosotros recibimos, en marzo, un requerimiento de parte del delegado provincial, de manera de hacernos presente acá, en terreno, justamente a raíz de la mortandad de peces en el estero, el 2023. Efectivamente, asistimos junto con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, pero coordinados con la Superintendencia del Medio Ambiente y con la [...]

Este problema de la mortandad de peces y la sobrecarga del estero por aguas residuales, o por materia orgánica en general, provoca esta situación de anoxia en los meses de verano, porque siempre coincide con los incrementos de temperatura, la reducción de oxígeno y, por ende, la mortandad de peces, cuestión que es propia de zonas que están altamente densificadas [...]

No quiero reducir el problema que tiene nuestra normativa, como el Decreto Supremo N° 90, en lo que regula la descarga a cuerpos de agua, pero también hay un problema de ordenamiento territorial, y además de sobrecarga, porque las localidades pueden recibir esa demanda de gran cantidad de personas —a todos nos encantaría disfrutar de un lugar tan hermoso como Los Molles—, pero, en realidad, al venir hacemos más bien un daño al traer nuestras cargas orgánicas y dejarlas en el territorio.

Hace una semana, también recibimos la denuncia de parte de la comunidad respecto de la nueva mortandad de peces, pero al no tener nosotros la capacidad de fiscalizar, la remitimos a los diferentes órganos que sí la tienen, como la Superintendencia del Medio Ambiente, el Sernapesca, el Consejo de Defensa del Estado, que tiene un rol sumamente importante en la protección de la naturaleza; la Bidema, la Superintendencia de Servicios

Sanitarios, que siempre tiene que estar informada y tiene facultades de fiscalización, en fin.

En ese sentido, acá también tenemos un humedal urbano. No olvidemos que hay un humedal urbano decretado. Si bien hoy se inició un proceso, o en mayo se va a iniciar el proceso de redelimitación del humedal, debemos cumplir con una sentencia del Tribunal Ambiental.

Hay una presencia permanente de parte de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente acá en la zona, y hoy día viene en ese rol, es su trabajo y desde abril hay una red de coordinación con los que fueron parte de ese recurso, incluyendo la municipalidad y la comunidad, de manera de informar cómo viene este proceso de redelimitación, de manera de poder avanzar y contar con un humedal que, efectivamente, intenta proteger el medio ambiente y el ecosistema, en este caso, acuático, y los organismos relacionados con este.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el señor Hernán González, quien estuvo con nosotros esta mañana en Quilimarí, pero no alcanzamos a ofrecerle la palabra.

El señor **GONZÁLEZ**, don Hernán (integrante del Consejo de la Sociedad Civil de Los Vilos).— Señora Presidenta, buenas tardes.

Mi nombre es Hernán González. Soy consejero del Cosoc de Los Vilos y vecino de ustedes, pues vivo en Quilimarí. También tuvimos ahí una reunión. Vine porque me faltó darles una información importante que espero que tomen en cuenta.

Claramente, empatizo con ustedes por la contaminación que está provocando la empresa San Isidro. En Quilimarí, hace un tiempo, ellos contaminaron un APR, un servicio sanitario rural llamado El Esfuerzo. No sé si se mencionó.

Hoy día, con las [...] que ha causado es evidente que están contaminando y también se está corriendo el riesgo inminente de que se contamine el APR, el servicio sanitario rural de Quilimarí, y que esa agua que usted lleva ahí -espero que no tengamos que tener otra comisión- sea para todos igual, porque ya no van a ser 1.500 personas con el problema del agua, sino 4 mil a 6 mil personas.

Eso quería decir, porque es importante que lo consideren, porque desde ya hay que tomar acciones contra eso, contra la solución o con la sal con que están contaminando y vertiendo al Trapén, porque el terreno se está saturando y está contaminando la [...].

Agradezco a los diputados y a ustedes también por escuchar. Gracias.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor RIVAS. - Gracias, señora Presidenta.

Voy a hablar sobre un par de temas.

Primero, quiero hacer eco de lo que planteó hace un rato una vecina, la señora Nancy, sobre el tema de las inundaciones o la rotura de ciertas matrices de eventuales aguas servidas. Hablaba de malos olores de heces y orina y la respuesta que daba el funcionario; entendiendo que él no es quien hizo el informe, voy a plantear una pregunta retórica es para ese funcionario que señaló que no había coliformes fecales ni rastros de Escherichia Coli y que, por tanto, era agua potable. Ante lo que dijo, me pregunto si él o las personas que hicieron ese análisis estarían dispuestas a tomarse un vasito de agua de ahí, porque yo no me lo tomaría.

Insisto, lo que digo no es hacia la persona que intervino, sino hacia quienes hicieron ese análisis, porque si a mí me plantean que un agua tiene olor, disculpen el chilenismo, a caca y a meado, creo que a lo menos tiene coliformes fecales y yo no me tomaría un vaso de eso, aunque me dijeran que es agua potable de la planta potabilizadora más espectacular de Chile o del mundo. Yo no me la tomaría, si tiene ese olor.

Reitero que es una pregunta que no pretende respuesta.

Luego, la señora Nancy Aliaga nos hablaba de fiscalizar.

Efectivamente, señora Presidenta -usted lo saben-, nosotros tenemos la facultad de fiscalizar.

En ese sentido, nuevamente quiero hablar desde la experiencia, incluso desde la decepción que me genera esa experiencia de diez años en el Parlamento, enviando una cantidad enorme de oficios. ¿Qué pasa? Nosotros, como diputados -los senadores no pueden enviar oficios fiscalizadores- solo podemos fiscalizar a través de oficios, es decir, a través de cartas, de comunicaciones. No podemos ir y decir: "Sabe, muéstreme los libros; quiero inspeccionar las instalaciones.", o qué sé yo. ¿Qué hacen los organismos públicos? Porque, además, solo podemos fiscalizar organismos públicos. Ni yo ni alguno de mis colegas puede enviar un oficio de fiscalización a la empresa San Isidro, porque es privada.

Entonces, si mando un oficio a algún departamento, a alguna repartición pública, lo normal es que, como ya vimos, se

demoren una enorme cantidad de tiempo y luego, después de varios meses, cuando contestan, se van a dar una vuelta y van a responder exactamente lo mismo. Esa es mi experiencia y lo digo con mucha responsabilidad.

Les voy a contar una de estas y, disculpe que me alargue, señora Presidenta, pero es bueno que la gente lo sepa.

Hace unos años, me llegó una denuncia de un miembro del Ejército de Chile, quien que me dijo que los generales que están a cargo de la contratación de personal civil en el Ejército hacían enroques. Por ejemplo, un general que estaba en la repartición del norte -para llenar un cupo de educadora párvulos en los jardines infantiles que tienen los recintos militares para los hijos chiquititos de los funcionarios militares- le pedía a otro general que estaba encargado de otra parte de Chile: "Contrátame a mi hija, que es educadora de párvulos, y yo te contrato a un amigo o una amiga tuya aquí, en el norte.". Eso es asqueroso, es inmundo. Eso se llama corrupción, aquí y en la quebrada del ají. Eso es de lo peor.

Yo mandé un oficio; se demoraron en contestarme y se dieron un montón de vueltas y me respondieron lo mismo que yo había preguntado; o sea, reprodujeron lo mismo que yo había consultado.

Además, el oficio de respuesta venía con carácter de reservado, porque era información sensible. Solo podía ver el oficio en la oficina del Secretario de la Cámara. No lo podía sacar ni lo podía publicar. O sea, no me servía para nada. Lo poco y nada que contestaron, que no indicaba el nombre de la persona, ni siquiera lo podía hacer público.

Para que ustedes sepan en qué consiste la facultad de fiscalización o cómo ciertas personas ponen cortapisas a la facultad de fiscalización que tenemos los parlamentarios.

Perdón, señora Presidenta, que diga esto, pero también es parte de nuestra función parlamentaria decir a la gente cómo son las cosas, porque el señor que estaba un poco más allá...

¿Cuál es su nombre, señor?

El señor **RAMÍREZ** (seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso).- Hernán Ramírez.

El señor RIVAS.- Señor seremi, usted dijo al principio: "Nosotros, como seremía, no tenemos facultades organizativas.". Ese es el meollo del asunto. Lo he dicho 500 veces y voy a seguir diciendo que -no es culpa del seremi, porque, simplemente, tiene las manos atadas- el problema de

nuestro sistema democrático es que está regido por las normas del Estado de derecho. Es decir, una autoridad no puede hacer nada mientras una ley no se lo autorice expresamente.

Muchas veces, ha venido gente a preguntarme: "Oiga, ¿puede solucionar esto, por favor, diputado?", y creo que les ha pasado a todos mis colegas. No necesito que me lo digan para saber que les ha pasado, y nosotros tenemos que decirles: "No tenemos facultades para hacer eso.".

Sinceramente, estoy seguro de que la gente estaría de acuerdo con que el día de mañana tengamos autoridades, sobre todo el Presidente de la República, que más allá de lo que le permite o no le permite la Constitución, que hagan lo que se debe hacer. Si hay un problema, ¿qué es lo que corresponde hacer? Darle solución, no estar viendo si se puede o no se puede hacer, porque en ese poder o no poder hacer pueden pasar años. La gente y los se mueren, pero la gente también se aburre. Yo quiero terminar con esto y me hago responsable de lo que estoy diciendo.

Uno de los grandes escollos que tenemos hoy es la Constitución, además de las leyes, que no les permiten actuar a las autoridades; por ejemplo, hay seremis que se mueren de ganas de hacer muchas cosas, pero no puede hacerlas, porque tiene las manos atadas por el principio de legalidad.

La Constitución Política de la República, en su artículo 6º dice que estamos obligados a cumplir la Constitución y las normas dictadas conforme a ella. La Constitución establece que, si no tenemos facultades, no podemos hacer nada, aunque esa persona literalmente se esté muriendo.

Sinceramente, creo que cuando la gente pide blanco y la Constitución dice negro, la que se equivoca es esta última, no la gente, contra lo que dicen todos los grandes políticos en los debates y matinales. Si la gente quiere la caducidad, hay que dársela.

Desde mi punto de vista, y esta es una opinión personalísima, el Presidente de la República debería tener el coraje, sin esperar ningún informe, sin esperar ninguna cosa, de llegar y hacerlo, aunque la Constitución le diga que no, porque lo que importa es lo que necesita la gente, no lo que la Constitución, que al final, simplemente, es un trozo de papel que lo único que hace es generar cortapisas a la aplicación de la voluntad de los ciudadanos.

Esa es mi humilde opinión. Creo que en este país, lo se necesita, es que alguien que haga lo que se debe hacer y deje, de una vez por todas, de pensar en qué es lo que se puede hacer.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- [...].

Voy a pedir el acuerdo de la comisión para que oficiemos al Consejo de Defensa del Estado, porque esto no puede quedar en nada.

Tiene la palabra, señor.

Un señor INTERVINIENTE. - Señora Presidenta, muchas gracias, quiero referirme a algunas cosas que he escuchado.

Me llama la atención cuando hablan de porcentajes [...] en Los Molles [...], y que lo ideal es que sean alrededor de 14 mil.

También, me llama la atención que indican que no se puede dar más factibilidad de agua. Sin embargo, quiero contarles que sigue llegando a la municipalidad [...]. Sigue llegando, no se ha pagado.

(Un señor asistente interviene fuera de micrófono).

No estoy diciendo eso, solo son consultas [...].

Me llama la atención que en dos años seguidos haya habido mortandad de peces en el humedal de Los Molles y aún no tengamos respuesta.

No saben la cantidad de veces que hemos consultado por una respuesta concreta, porque podría haber un tercer año y podría pasar lo mismo que siempre ocurre en la misma fecha, y eso nos tiene bastante preocupados.

Otro tema que me interesa, aprovechando que están presentes las autoridades, es que se instalara una planta de monitoreo del agua, acá en el sector, para que constantemente sepamos cómo está.

Y, el último punto, es la preocupación por lo que se ha hablado mucho acá, de caducar la concesión de la empresa. ¿Qué pasará con el agua para la gente de Los Molles? ¿De dónde sacarán agua para beber?

Creo que es muy fácil decir que hay que caducar el contrato a la empresa, pero debemos saber cómo vamos a abastecer de agua a la gente de Los Molles. Eso es lo que nos preocupa en este momento.

Una señora INTERVINIENTE. - Por su intermedio, señora Presidenta, quiero referirme a lo señalado por el alcalde: ¿De dónde se va a sacar agua?

A nosotros nos contaminaron los pozos del APR de Pichidangui. El informe dice claramente que la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro contaminó los pozos de agua potable del APR El Esfuerzo de Pichidangui.

En estos momentos, el APR de Quilimarí también está al borde de que le pase lo mismo. Actualmente, estamos tomando agua porque van camiones aljibe a entregarnos agua, porque si abrimos la llave del APR de Pichidangui, sale agua salada; es insalubre salobre, y las llaves se están poniendo de un color verdoso.

Alguna solución tiene que haber, pero no podemos permitir que la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro siga haciendo lo mismo, lo mismo y lo mismo en todas partes.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - Tiene la palabra el alcalde de La Ligua.

El señor **PALLARES** (alcalde comuna de La Ligua).- Señora Presidenta, no estoy defendiendo a San Isidro. Lo que pregunto es de qué forma vamos a trabajar para que la gente de Los Molles tenga abastecimiento de agua. Esa es mi consulta.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Pido silencio, para que avancemos con esta sesión, ya que no siempre se dan instancias como esta. Los diputados no siempre salen a terreno; por lo tanto, ustedes no siempre tienen la oportunidad de tenerlos acá, en su distrito.

Por favor, finalicemos esta actividad como corresponde, escuchando a los invitados.

Se encuentra presente en esta sala la jefa de la Oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, señora Carolina Silva.

Tiene usted la palabra.

La señora SILVA, doña Carolina (jefa de Oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente Región de Valparaíso).Señora Presidenta, buenas tardes. Por su intermedio, saludo a la comisión y a todos los presentes.

La Superintendencia del Medio Ambiente tiene un rol fiscalizador y sancionador, [...] en gestión ambiental. Está regulada en las leyes  $N^{\circ s}$  20.417 y 19.300. Ahí están radicadas nuestras competencias.

En este caso, como bien es sabido, acá no existe una Resolución de Calificación Ambiental que aplique respecto de la actividad sanitaria; entonces, la mayoría de las competencias asociadas

a este aspecto están radicadas en la Superintendencia de Servicios Sanitarios, como ya se ha dicho.

Hemos recibido bastantes denuncias por parte de la comunidad, asociadas a varios temas. Hemos recibido 11 denuncias, las cuales han sido abordadas. A la fecha, hemos hecho varios requerimientos de información a la empresa. También hemos realizado inspecciones ambientales al humedal.

En una oportunidad, se ingresó con una empresa técnica de calificación ambiental, una ETFA, y se llevaron a cabo monitoreos. Adicionalmente, se identificó que el sistema de Los Molles es alcalino. También nos hemos reunido con otros servicios públicos, en este caso con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en coordinación con la Seremi del Medio Ambiente.

Como ya mencioné, hemos hecho diferentes requerimientos a la empresa y a la Municipalidad de La Ligua. En la última oportunidad también nos referimos a ello, porque si bien acá hay un humedal que fue declarado como tal en 2021, la empresa opera en el lugar desde 2018. Entonces, la declaratoria de humedal es posterior al inicio de la operación de la empresa. Para el buen funcionamiento de los humedales, si bien tienen una protección legal, es importante que eso se pueda concretar con una ordenanza municipal. Es necesario hacer efectiva la protección del humedal mediante una regulación; entonces, es necesario avanzar en esa materia.

Es todo cuanto puedo informar.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Tengo una duda. Me enviaron una información de 2017, que dice que la Planta San Isidro debe someterse al Sistema de Impacto Ambiental, y es una resolución del SEA de Valparaíso.

La señora **SILVA**, doña Carolina (jefa de Oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente Región de Valparaíso).- Ese proyecto fue modificado por la empresa e ingresó nuevamente en el año 2018; en esa oportunidad se le indicó que no debía ingresar.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta). - O sea, fraccionó la empresa algo porque [...] Es decir, el SEA le dice que debe entrar para que tenga un estudio y le dan la oportunidad a la empresa, quizás, de bajar el [...] para que no quede y se realice un estudio de impacto ambiental. O sea, en esas cosas también tenemos que tener ojo. La fracción de los proyectos y sobre

todo cuando las empresas buscan los resquicios legales para no ser sometidos al SEA.

Así que ojo con eso, porque eso también, acá lo podemos estar viendo; o sea, a todas luces no queda claro por qué pasan estas cosas. Y empiezan las desconfianzas.

Una señora INTERVINIENTE. - Perdón, [...] en todo caso [...] a qué se refiere. Las empresas pueden consultar al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental si deben o no ingresar a dicho sistema, y la presentación de los aspectos de esa información, es que el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, en definitiva, concluye si el proyecto debe o no ingresar al sistema.

[...] del año 2018, que es la que también tiene resolución sanitaria, respecto de esa, y respecto a esa también está el programa de monitoreo aprobado.

La señora **DELGADO**, doña Viviana (Presidenta).- Es decir, preguntan un año, se soluciona el problema, se ajustan a la normativa para no pasar por una fiscalización real, vuelven a presentar el proyecto para cumplir con toda la normativa [...]. Es lamentable que esas cosas pasen, porque este es el agua que hay en Los Molles y en Quilimarí. Este es el agua para nuestros niños, la que estamos dejando para el futuro. Quizás, si no vamos a caducar la empresa, exijamos las normativas correspondientes, porque Chile tiene normativas y tratados que ha firmado.

Entonces, no puede ser. Más encima, aquí escuché hablar de prevención, pero no estamos trabajando la prevención. Si un APR está dando agua y se puede beber, y estas empresas contaminan estos pozos, entonces, efectivamente, faltan leyes. [...]

¿Quiénes escogen a los políticos que los representan? Ustedes mismos, ¿cierto? Entonces, -y esto siempre lo digo-, cuando ustedes voten, voten por alguien que defienda las comunidades sin recibir un peso, porque esa persona tiene voluntad y, más encima, sabe trabajar gratis por la comunidad. Pero, ¿saben qué? Ustedes votan cuando alguien viene. Sin embargo, no viven su realidad, no caminan por las calles que ustedes tienen y no viven su realidad.

Por eso, a veces, tenemos leyes que no se ajustan a la realidad de ustedes, que también es algo que hay que ir cambiando. Si no viven en los distritos, no viven en las calles, hay que cambiar eso.

Finalmente, doy las gracias a todos los asistentes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:15 horas.